INGRESO 2020

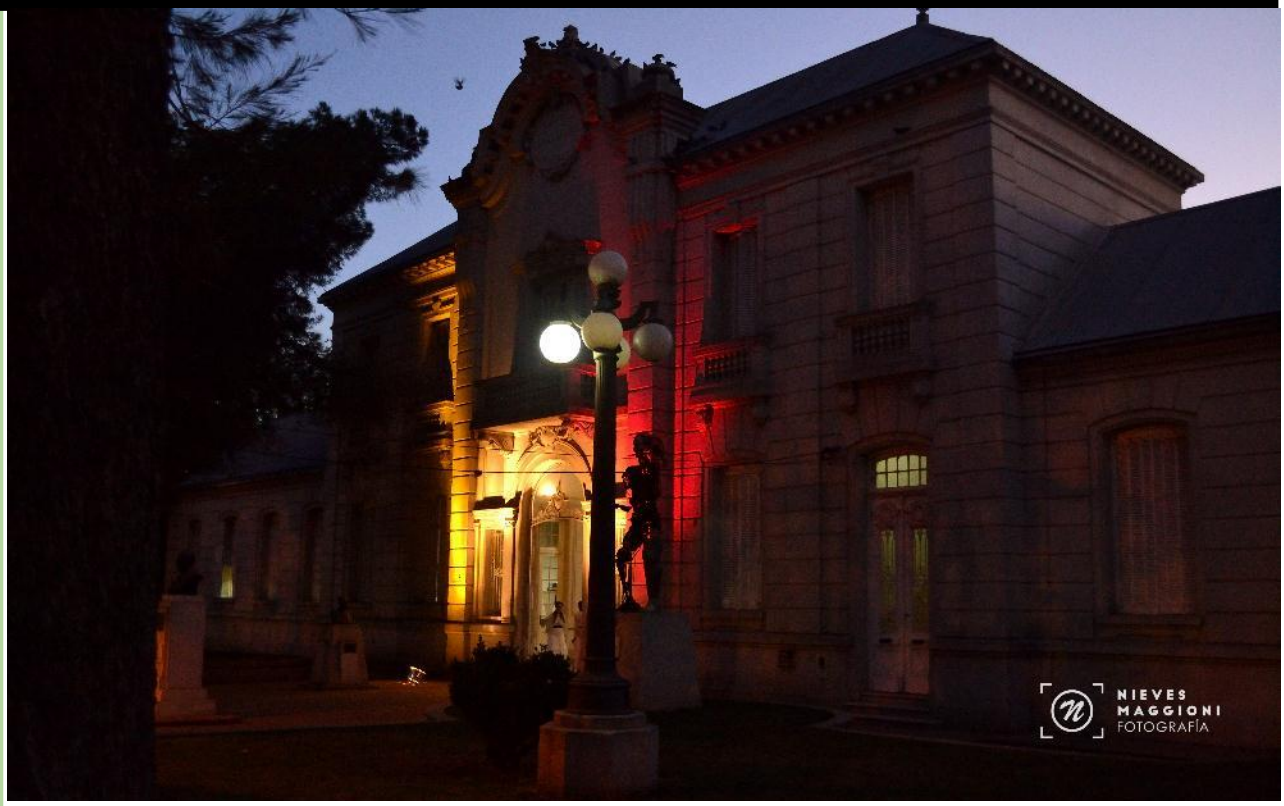

Profesorado De Educación Primaria

Jefa: María Nieves Maggioni

Instituto de Educación Superior Nº 7

Subsecretaria de Educación superior

Patricia Moscato

Supervisora Circuito 2 – Educación Superior

Claudia Ortega

Equipo directivo

Director Daniel Guzmán

Regentes Viviana Gómez y Eduardo Guerrero

Secretaria

Emiliana Ríos

Idea y coordinación general

Silvana Delgado

Participantes de la escritura

Flavia Boglione – Carolina Cuzmicich - Silvana Delgado – Alejandra García - Valeria Lauretti - Vanesa Lazzarini - María Nieves Maggioni – Daniela Peñaloza – Fabiana Romagnoni

Selección de frases de canciones

Ornela Brega

Edición

Fernando Cuello - Silvana Delgado – Daniel Giampaoli - María Nieves Maggioni

Creación de invitaciones y difusión

Silvana Delgado – Daniel Giampaoli – María Nieves Maggioni

Publicado en Marzo 2020

Organigrama de temas

Carrera: Profesorado De Educación Primaria

FECHA/ AULA	CLASE / TEMA
Miércoles 25/03/2020 **Espacio:** *Salón de Actos* **Espacio**: Aula *11*	**Encuentro inaugural (18:30 a 20:10):** **PRIMERA PARTE:** Bienvenida a cargo del equipo directivo. **SEGUNDA PARTE:** "El Instituto de Educación Superior N°7 y su historia" Responsable: Alejandra García**.** **Recreo de 10 minutos.** **20:20 a 22** **Taller:** Qué es ser estudiante del nivel superior. **Responsables:** Nancy Alancay, Martín Bonfanti, Libertad Dominguez, Paola Corts, Florencia Sosa, María Laura Giubergía, Diego Salvetti, Silvana Delgado, Belen Bossa, Danisa Garro, Macarena Alaniz, Laura Mendoza, Jackeline Roldan, Jennifer Micheloud, Agustina Gelvez.
Jueves 26/03/2020 **Espacio:** Salón de Actos **Espacio**: Aula 11	**Trabajador/docente en el siglo XXI (18:30 a 20:10):** -La educación pública en su complejidad. Responsables: Comisión directiva de A.M.S.A.F.E **Recreo de 10 minutos.** **20:20 a 22** **Taller:** Tengo que aprender a estudiar. **Responsables:** Nancy Alancay, Martín Bonfanti, Libertad Dominguez, Paola Corts, Florencia Sosa, María Laura Giubergía, Diego Salvetti, Silvana Delgado, Belen Bossa, Danisa Garro, Macarena Alaniz, Laura Mendoza, Jackeline Roldan, Jennifer Micheloud, Agustina Gelvez.
Viernes 27/03 **Primer momento (20 min):** Salón de Actos **Segundo momento: Aula** 11	**Horario de 18:30 a 20:10** **Recreo de 10 minutos**. **Horario de 20:20 a 22** **La Alfabetización académica** **Responsables:** Cuccato, Adriana, Cuzmicich, Carolina, Delgado Silvana, Dominguez, Libertad, Fantasía, Silvana, Felici, Mariana, Garza Daniel, Lauretti, Valeria, Leone Norma, Paredes, Sandra. Peñaloza, Daniela, Reyes Eliana, Sosa Florencia, Viglione Viviana. Alumnos/as recibidos/as 2019: Blanco, Macarena, Menna, Emanuel, Pisano, Eliana, Seimandi, Valeria, Tasello, Micaela.

Lunes 30/03 **Primer momento:** Salón de Actos **Segundo momento: Aula** 11 **Aula:** 11	**Horario de 18:30 a 20:10** **Taller de ESI** Responsables: Flavia Boglione - María Nieves Maggioni – Fabiana Romagnoni – Alejandra Reale – Sofia Otazúa – Camila Nuñez – Chiara Álvarez – Sonia Zurek – Giuliana Müller – Ariana Aurnague **Recreo de 10 minutos.** **Horario de 20:20 a 22** **Reflexiones en torno a las TIC en Educación.** **Responsables:** Alberto Giovanetti, Vanesa Lazzarini, Lucrecia Loza, Enzo Castro, Diego Martín Andino, Pamela Estefanía Tisera, Santiago Carlos Balinge, Ivana Romina Alvado, Silvana Delgado.
Martes: 31/03 **Aula:** 11	**Horario de 18:30 a 20:10** **Núcleos esenciales de la carrera**. Responsables jefa de carrera **María Nieves Maggioni** y docentes específicos **Recreo de 10 minutos.** **Horario de 20:20 a 22** Panel de prácticas profesionales de cada carrera. Se invitan graduados/as. Las prácticas vistas desde el campo profesional, ámbitos, tareas, formas de acceder a cargos. Responsables: jefes y docentes específicos.
Miércoles 01/04 **Espacio:** Salón de Actos	**Horario de 18:30 a 20:10** Obra de Teatro **Responsable:** Carlos Gelvez **Recreo de 10 minutos.** **Horario de 20:20 a 22** Presentación del S.O.E y el Centro de estudiantes - Bienvenida.

Contenido

PRESENTACIÓN 5

'LA CREACIÓN DEL INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO SECUNDARIO DE VENADO TUERTO' 6

INTRODUCIÉNDONOS A LA EDUCACIÓN SUPERIOR. 10

Estudiar es un trabajo 11

Actividad de Reflexión: 12

Una carrera en el nivel superior 14

Modalidades de cursado 14

Tipos y modalidad de exámenes 15

Sobre las Calificaciones 16

INFORMACIÓN GENERAL DEL IES N° 7 16

¿Quién es quién? Y ¿Dónde están las cosas? 16

¿TENGO QUE APRENDER A ESTUDIAR? 18

Del encuentro entre tener que estudiar y querer 19

¿Por dónde empiezo? 20

LAS CLASES PRESENCIALES Y LOS APUNTES PERSONALES 21

LOS EXÁMENES 24

Sugerencias para controlar la ansiedad 24

Algunas ideas sobre los exámenes 25

ALFABETIZACIÓN ACADÉMICA 26

EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL (ESI) EN EL NIVEL SUPERIOR 54

REFLEXIÓN SOBRE EDUCACIÓN Y TIC 60

SERVICIO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA – SOE 63

CENTRO DE ESTUDIANTES 64

PROFESORADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA 67

Encuentro entre ingresantes del profesorado 67

Plan de estudios 69

Régimen de correlatividades 72

Los Talleres de Práctica: una secuencia formativa 75

CERRANDO ESTA PRIMERA ETAPA DE ESTUDIANTE DEL IES N°7 76

PRESENTACIÓN

Gracias por elegir esta institución, que desde ahora es de ustedes…Queremos darles una cordial bienvenida al ***Instituto de Educación Superior N°7 "Brigadier Estanislao López"***. Están comenzando un camino lleno de buenas oportunidades para su crecimiento personal y profesional. Sabemos, que no es fácil: son muchas las ideas que circulan ante el nuevo desafío. En esta instancia surgen preguntas a las que no siempre se encuentran respuestas: ¿Cuál será mi vocación?¿Existe la vocación? ¿Qué voy a estudiar?, ¿Qué es lo que me gusta?, ¿Tendré las capacidades necesarias? ¿Podré adaptarme a la vida del Instituto? ¿Podré estudiar y trabajar a la vez? ¿Cómo me organizo?

Estas y otras cuestiones representan problemas importantes, es un momento de la vida que exige tomar decisiones, plantear y replantear algunas metas, reconocernos a nosotros/as mismos/as y valorar posibilidades.

Este momento demanda asumir una fuerte actitud de responsabilidad personal, que permita mediante la creatividad y la responsabilidad la búsqueda de respuestas o de alternativas posibles. Es un trayecto a compartir, un viaje en el que la ayuda de otros/as se vuelve indispensable.

Deseamos que desde el comienzo de este recorrido por la institución, a través de este curso propedéutico, se beneficien de las posibilidades de ser estudiantes de una institución de **educación pública**, **gratuita y laica**.

Los/as esperamos en el ingreso para comenzar a construir su carrera de Nivel Superior de manera conjunta y pudiendo recolectar aportes de todos y todas ustedes para que día a día se enriquezca nuestra profesión.

‘LA CREACIÓN DEL INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO SECUNDARIO DE VENADO TUERTO’

(adelanto del libro: García, A. (2019) *Historizando la formación docente. Entretiempos democráticos y dictatoriales en el Instituto de Educación Superior N° 7, ‘Brigadier General López’*, (1964-1983). Iracema Ediciones, Rosario; Argentina).

La creación del Instituto de Profesorado se enmarca en el crecimiento en el ámbito educativo de la ciudad de Venado Tuerto de instituciones de enseñanza secundaria, -los colegios Nacional e Industrial en 1937, y 1949 respectivamente, y la incorporación de la escuela comercial nacional, en el año 1934, en el instituto confesional para mujeres “Santa Rosa” y confesional para varones "Sagrado corazón" en el año 1941 -y de su matrícula, 1500 estudiantes para inicios de los ’60, para los que no había en la ciudad, -salvo la terminalidad normalista- instituciones formadoras educativas terciarias que acompañaran las demandas del creciente nivel secundario, para proseguir estudios con estas características.

En consecuencia y por iniciativa del entonces intendente de la ciudad Sr. Fernando López Sauqué, se constituyó en 1964 una Comisión Pro-creación del Instituto de Profesorado, conformada con hombres comprometidos con el hacer de la ciudad, de actuación en el Municipio, instituciones intermedias y Concejo. La misma gestionó ante el Ministro de Educación y Cultura de la provincia y por su intermedio, al Gobernador, la formación del mismo. Los fundamentos se expresaron -con fecha 6 de Julio de 1964- en un memorial al Sr. ministro de Educación y Cultura Dr. Ricardo Arribillaga. En este escrito subrayan la estratégica ubicación geográfica y situación económica de la ciudad de Venado Tuerto para ser el lugar de residencia de la Institución, y ofertar carreras, que la demanda creciente de profesores con título habilitante en distintas especialidades para el nivel medio requería. Y con ello paliar la imposibilidad de muchos jóvenes de proseguir sus estudios en otras ciudades por cuestiones económicas. Los fundamentos expuestos visibilizaban el problema que vivían las escuelas medias de Venado Tuerto y la región, en donde la mayor parte de los profesores que dictaban clase eran en el mejor de los casos, profesionales; médicos, abogados, odontólogos, pero también maestros y estudiantes de

terciarios. Acompañaron esa iniciativa, otras fuerzas de la ciudad como el Centro Comercial e Industrial.

Con esos fundamentos y los datos de una preinscripción de estudiantes, que revelaba la real demanda en la formación de profesionales de la docencia, se llevaron a cabo gestiones a nivel parlamentario, que derivaron en la aprobación de dicho proyecto por parte de la Cámara de Diputados y de Senadores, y en la ley[1], de la que emanó la creación del Instituto Superior de Profesorado Secundario, dependiente del Ministerio de Cultura y Educación de la Provincia. El acto inaugural se llevó a cabo el 10 de marzo de 1965.

La creación del profesorado resultado del accionar de un entramado de relaciones políticas y comunitarias locales, en relación a las demandas de la comunidad venadense y regional, se encuadró dentro de un contexto de políticas educativas de la provincia y del Estado Nacional, llamadas por algunos teóricos como Pedagogías desarrollistas economicistas, tecnocráticas y modernizantes (Nassif,1984, p.56). Las mismas eran subsidiarias del desarrollismo, modelo económico que desde fines de los años ´50, tuvo auge en América Latina, y que parte del supuesto que los países subdesarrollados (situación en la que se encontraba los Estados de la región), debían atravesar varias etapas para llegar al desarrollo económico y social, que habían alcanzado los países hegemónicos a través de la industrialización. En ese marco, desde organismos internacionales, como la Organización de Estados Americanos (OEA), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Unión Panamericana, la educación era valorada como motor del desarrollo, y del progreso económico, por su rol en la preparación de los recursos humanos necesarios para alcanzar dichos fines. A nivel local, concretamente, estuvo vinculada a la necesidad de formar docentes con títulos específicos, para cubrir la demanda que surgía de la creación de instituciones educativas de nivel secundario, que la pedagogía desarrollista impulsaba para que los sectores medios pudieran responder a la demanda de sujetos formados y

[1] Ley Provincial N° 5799, Legislatura Provincial de fecha 28 de noviembre de 1964. Así lo destaca el intendente Fernando López Sauqué. Se ha inaugurado el Instituto del Profesorado Secundario en Venado Tuerto, (14 de marzo de 1965), *La Capital*, p7.

especializados, en la cada vez más compleja división del trabajo que 'la segunda etapa de la sustitución de importaciones'[2] requería.

Resulta importante destacar, en consonancia con lo que se venía desarrollando, que hacia 1958, en Santa Fe, no existía un Nivel Superior dependiente del Estado provincial, de allí que los 6 establecimientos y los 1467 alumnos que medían las estadísticas, correspondían a la jurisdicción nacional. Será recién a partir de 1962, que su creación toma un ritmo vertiginoso, al punto que para 1965 encontramos 20 institutos superiores dependientes del gobierno provincial santafesino, y 2036 alumnos cursando en ellos (Ossanna,y otros, 1997, p. 375). De esa política surgieron en entre otros, los institutos de Profesorado de Ciclo Básico en Humanidades y Ciencias, en Reconquista y Casilda, -1962- y de la ciudad de Rafaela, en 1964.

Se puede concluir entonces, que, durante la primera mitad de la década de 1960, el Estado Provincial santafesino, puso en marcha un proyecto que tuvo como misión crear instituciones educativas dedicadas a la formación de profesores que venía demandando el nivel secundario, y promover así el ascenso social de las capas medias a la Universidad, para satisfacción de los requerimientos del sistema productivo. En el contexto de la pedagogía desarrollista, los Institutos terciarios y sus profesorados fueron el instrumento, para que la Universidad obtenga del nivel medio, los recursos humanos necesarios para la formación de profesionales que requería el sistema capitalista, y no un fin educativo en sí mismo. Con su concreción, también se dio expresión a los lineamientos federales que eran política de los gobiernos radicales desde la gobernación de Sylvestre Begnis[3], para superar el desarrollo centralista que la educación superior no universitaria tenía en la provincia. En ese contexto político y socioeconómico de oportunidad y creación por parte del Estado provincial de institutos terciarios -desde arriba- se formó asociado a las demandas concretas de la comunidad venadense y regional, una comisión que, en representación de las fuerzas vivas de la ciudad, generó -desde abajo- el pedido de

[2] La misma, a diferencia de la primera etapa que privilegiaba la actividad industrial liviana, impulso entre los años 1955-1975, la radicación de plantas industriales mucho más complejas, como las ramas de la manufactura pesada y semi-pesada. Ferrer, A. (2004). *La economía argentina*, Buenos Aires, Argentina; Fondo de Cultura económica.

[3] Así lo plantea en la Sección de apertura del periodo ordinario de secciones en 1958, en (Ossanna, y otros, 1997, p. 400).

fundación de un Instituto Terciario de profesorado Secundario que respondiera a las necesidades educativas de la localidad y región.

Al igual que la mayoría de los institutos que fueron creándose en la provincia (Ossanna, 1997, p. 405), compartió en este caso edificio, mobiliario y útiles de enseñanza con la Escuela Normal N° 6 y su Departamento de aplicación, dado la tarea de formación docente que vinculaba a ambas instituciones.

Con la apertura del Instituto, se crearon cinco carreras de profesorado de cuatro años y un Profesorado en Correlación, de dos años de duración, destinado a profesionales que quisieran ejercer la docencia. Las especialidades de los cinco profesorados fueron: Matemática, Física y Cosmografía; Castellano, Literatura y latín; Historia y Geografía; Ciencias de la Educación; e inglés. El profesorado en Correlación para profesionales universitarios que aspiraban a dedicarse a la docencia, blanqueaba la presencia de profesionales que ejercían la docencia en Escuelas de Comercio y Técnicas. La terminalidad representaba una formación rápida –duraba dos años- y económica para el presupuesto provincial, dado que se cursaba en las cátedras existentes en las distintas carreras del profesorado.

En relación a cómo se cubrió la demanda de profesores, se debe decir que, al igual a lo ocurrido en el resto de la provincia (Puiggrós, 1997, p. 375), el personal docente procedió, de los claustros universitarios y en forma minoritaria de Escuelas Normales y Profesorados secundarios.

De tal manera, la puesta en marcha del profesorado cubrió en poco tiempo, las necesidades de la región y la ciudad, en su búsqueda de formación profesional dentro de su lugar de residencia, o cercano a ella, con una educación cuya garantía de eficiencia la daba un cuerpo de profesores de destacada actuación en los claustros universitarios.

INTRODUCIÉNDONOS A LA EDUCACIÓN SUPERIOR.

"Uno aprende así, poquito a poquito al comienzo, luego más y más. Lo que se aprende no es nunca lo que uno se creía. El conocimiento no es nunca lo que uno se espera. Cada paso del aprendizaje es un atolladero. Pero debemos dar, a pesar del miedo, el siguiente paso y el siguiente, y el siguiente. No debemos detenernos: ¡Esa es la regla!" (Castaneda, C. 1974).

Si pensamos detenidamente la situación de un/a estudiante que comienza una carrera en el Nivel Superior, vamos a encontrar similitudes y diferencias con lo ya conocido, pero al mismo tiempo distinto a lo que ya se vivió. Es decir:

Al llegar al instituto, han sido estudiantes de instituciones educativas durante varios años, algunos/as, quizás, han empezado y terminado otra carrera, otros inician su experiencia en el nivel superior.

Ya han sido estudiantes, pero no con profesores del nivel superior y no saben cómo serán las clases, cómo serán los trabajos, ni las exigencias.

Posiblemente se han mudado para estudiar a una nueva ciudad, o deberán viajar a ella todos los días, es un lugar que conocen, pero ahora es parte de la cotidianeidad.

También han estudiado y rendido exámenes en la secundaría. Pero ahora tendrán que estudiar exámenes del nivel superior… ¿Serán muy diferentes? ¿Tendré que estudiar más? ¿Se prepararán distintos?

A pesar de estas similitudes quizás habrán escuchado a alguien decir que debió adaptarse al nivel superior. En realidad se trata del desafío de insertarse a una realidad que ya está organizada, que cuenta con una historia, estructura y características específicas, la cuales será necesario aprender progresivamente.

Estudiar una carrera en el nivel superior implica un crecimiento de maduración personal. La clave está en adquirir una actitud fundada en la responsabilidad individual. Esta cualidad será la que permitirá llegar a la meta.

Para avanzar es necesario reflexionar y preguntarnos sobre algunas ideas que venimos nombrando: ¿Qué es estudiar? ¿Qué es el nivel superior?

¿Qué es estudiar? La actividad del estudio nos acompaña durante muchos pasajes en nuestra vida. El significado es muy extenso, existen muchas definiciones: “Estudiar: 1. Ejercitar el entendimiento para alcanzar o comprender una cosa. 2. Cursar en las universidades o en otros centros docentes. [...] 4. Observar, examinar atentamente...” (Diccionario de la Real Academia). Estudiar significa entonces comprometernos en la búsqueda de la comprensión de un tema, examinarlo en profundidad; en la instancia de estudiar una carrera, cada acto de estudiar se incluye en un proyecto más amplio, en el proyecto de formación personal y profesional que estamos desarrollando. Esto supone pensar que nuestra relación con el estudio es ***también una actitud y un compromiso social***.

Estudiar es un trabajo.

No es algo que lleva poco tiempo, necesito concentración, re-lectura, comprensión, clarificar ideas; en cualquier materia que sea. No hay una más fácil que la otra, hay materias que nos resultan más fáciles pero tiene que ver con los intereses personales..

El/la estudiante no tendrá que ser pasivo frente al aprendizaje sino activo, pensante. Nuestra cabeza no es una vasija para llenar con contenidos. Es sumamente importante

reflexionar sobre el estudio, ya que no siempre el concepto es utilizado de la misma manera. Por otro lado es necesario advertir que toda persona **necesita o necesitó aprender estrategías de aprendizaje o de estudio**. Se suele dar por supuesto que todo/a estudiante ingresante del nivel superior "sabe estudiar" o "sabe aprender", aunque la experiencia ha demostrado que esto no es siempre así, porque aunque el objetivo del estudio, por lo general, es el aprendizaje comprensivo, este no siempre se logra.

Las estrategias de aprendizaje son aquellas acciones orientadas a favorecer el aprendizaje significativo o comprensivo a partir de la lectura interactiva (texto-sujeto-contexto). En el nivel superior es requisito fundamental la autonomía del aprendizaje, entendiéndose a esta como un proceso de fundamental importancia para que esto devenga en un aprendizaje significativo y estratégico. Ruiz Iglesias (2003) define:

> … la autonomía del aprendizaje como, la adquisición de conocimiento que se realiza por sí mismo en un proceso continuo, relacionador y cuestionador a través del cual se aplican estrategias para comprender de manera independiente cualquier fenómeno o información, autorregulándose para planificar acciones de aprendizaje y solucionar problemas con el conocimiento sobre la base de un desarrollo integral de la personalidad que facilite al individuo responder y enfrentarse acertadamente a las exigencias de la vida personal y social. (p. 3).

La autonomía del aprendizaje implica: "aprender a estudiar", "aprender a leer", "aprender a pensar" y "aprender a ser", procesos necesarios para transitar una carrera de Nivel Superior.

Actividad de Reflexión:

Primera parte. Reflexión individual:

La experiencia como docente nos indica que, muchos/as estudiantes dedican tiempo y esfuerzo considerables al estudio, pero, sólo algunos obtienen resultados satisfactorios. ¿A qué se debe? ¿Qué procesos realizan quienes aprenden fácilmente? ¿Son diferentes de los que emplean quienes tienen dificultad para lograrlo? ¿Se trata de una cuestión de

habilidades o entran en juego otros condicionantes, por ejemplo económicos, de salud, laborales, motivacionales?

Segunda parte. Grupal:

Compartir en pequeños grupos el análisis anterior. Luego en plenario general.

¿Qué es el nivel superior? En nuestro país la educación superior comprende las instituciones de formación superior, sean universitarias o no universitarias, nacionales, provinciales o municipales, tanto estatales como privadas, todas las cuales forman parte del Sistema Educativo Nacional regulado por la ley 24.521. El artículo 3° de la mencionada norma plantea los fines y objetivos del Nivel:

Artículo 3° - La Educación Superior tiene por finalidad proporcionar formación científica, profesional, humanística y técnica en el más alto nivel, contribuir a la preservación de la cultura nacional, promover la generación y desarrollo del conocimiento en todas sus formas, y desarrollar las actividades y valores que requiere la formación de personas responsables, con conciencia ética y solidaria, reflexiva, críticas, capaces de mejorar la calidad de vida, consolidar el respeto al medio ambiente, a las instituciones de la República y a la vigencia del orden democrático.

Cuando ingresamos al nivel Superior hemos seleccionado una carrera, en ella realizamos un recorrido de aprendizaje a través de un Plan de Estudios. Este plan no es ‘un conjunto de materias para rendir’ sino que organiza los conocimientos, las habilidades y las actitudes, que se espera vayan adquiriendo los/as estudiantes.

El ***Instituto de Educación Superior N°7*** forma parte de la Educación superior no Universitaria, y la educación que brinda es gratuita, formando parte de la educación pública. Acceder a la educación pública, situación que es vivida como natural, en realidad significa el producto de una lucha sostenida de aquellos que creen en el derecho a la igualdad en cuanto a los accesos del conocimiento. Nuestra institución reconoce y alienta la pluralidad de ideologías, creencias, como una posibilidad de crecimiento y transformación institucional y social. Es una institución de Educación Superior abierta que asume un compromiso con los problemas de la sociedad. Además, posibilita continuar y ampliar los estudios en distintas Universidades.

Consideramos que trabajar con el pluralismo resulta muy enriquecedor y permite un gran compromiso con la sociedad, además de colaborar con la creación del sentido de pertenencia de una comunidad de estudio y trabajo

Esquema de la Estructura de la Educación Superior en Argentina:

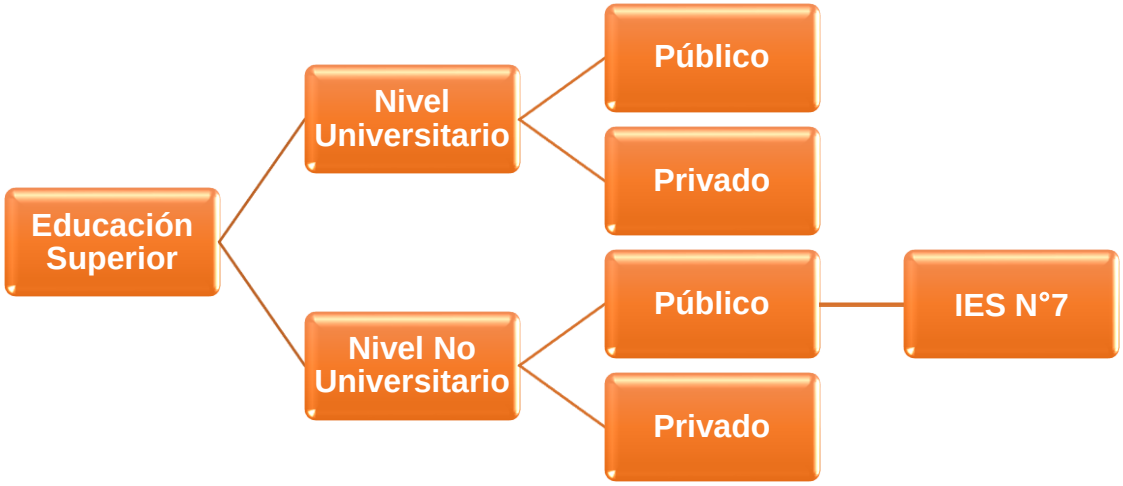

Una carrera en el nivel superior

Los folletos que seguramente se han analizado para elegir una carrera, presentan un listado de materias por cada año de la misma. Esas materias también pueden denominarse seminarios, talleres, prácticas que son diferentes modos de nombrar espacios de enseñanza y aprendizaje. Cada una de las asignaturas tiene uno/a docente encargado/a de desarrollarla.

A lo largo de la semana se cursan cada una de las materias, con una duración aproximada de cuatro horas. cátedras (cada hora cátedra representa 40 minutos).

Modalidades de cursado

Dependiendo del formato de cada unidad curricular o asignatura, esto es, materia, taller, seminario, seminario-taller, Espacio de Definición Institucional (EDI), Taller de práctica, etc., tiene su correspondiente modalidad de cursada que está reglamentada,

desde 2016, a nivel provincial en el Anexo del Decreto N°4199/15 Reglamento Académico Marco (RAM) y a nivel institucional en el Reglamento Académico Institucional (RAI), este último en proceso de escritura.

Para poder cursar asignaturas y rendir exámenes de las unidades curriculares, cada año hay que inscribirse en las fechas estipuladas por el ***Instituto de Educación Superior N°7***. Este procedimiento se denomina matriculación.

Además, tanto para cursar como para rendir unidades curriculares hay que tener en cuenta y respetar el régimen de correlatividades fijado en el plan de estudios de cada carrera. El régimen de correlatividades es un sistema, un orden lógico que siguen las asignaturas según sus contenidos y sus relaciones.

Esto significa que en el plan de estudios de la carrera se exige generalmente que se tengan determinadas unidades curriculares regularizadas o aprobadas para poder cursar o rendir otras. Por eso es muy importante que se conozca lo que establece el plan y se tenga en cuenta especialmente para ordenar y planificar qué conviene priorizar para cursar y rendir.

En la etapa de inicio de clases, los/as profesores/as deben presentar a sus estudiantes las Planificaciones de las asignaturas. En esos programas deben estar explicitados los objetivos propuestos, los contenidos, la metodololgía, los requisitos para obtener la promoción y/o la regularidad, las características y/o modalidad de los exámenes parciales y del examen final, la bibliografía de lectura obligatoria y de consulta. Esta información que brinda el/la docente es lo que permite posteriormente inscribirse para los exámenes o acreditar la nota final en la que se obtuvo la promoción y debe ser coherente con lo que establece el citado RAM en el capítulo 2.

Tipos y modalidad de exámenes

Exámenes Parciales: Son las evaluaciones que se aplican durante el cursado para evaluar los aprendizajes en ese proceso e incluyen los contenidos desarrollados en el Programa de las asignaturas. A lo largo del cursado de asignaturas correspondientes al mismo año, los/as estudiantes tienen derecho a solicitarle a los/as docentes que eviten la superposición de parciales.

Exámenes Finales: La aprobación final de materias se logra mediante exámenes finales en todos los casos, excepto cuando las asignaturas sean promocionadas por los/as estudiantes. Las características y/o modalidades de los exámenes finales deberán constar con anticipación en los Programas de cada materia.

Se rinden sobre el Programa vigente en el momento en que se obtuvo la regularidad de la asignatura, si la modalidad es libre se rinde con el programa vigente ese año. Los exámenes finales se administran en Turnos de Exámenes Generales en los siguientes períodos: Febrero-Marzo, Julio-Agosto y Noviembre-diciembre de cada año académico. Y las fechas donde ocurren esos exámenes están establecidas en el calendario escolar provincial.

Los tribunales examinadores o mesas de exámenes se integran por un Presidente y dos Vocales.

Los exámenes deben comenzar a la hora fijada, con un plazo de tolerancia máximo de treinta (45) minutos.

Los/as estudiantes deberán presentar antes de iniciarse el examen su Libreta, permiso y DNI. ante el Tribunal Examinador.

Sobre las Calificaciones

Los exámenes serán calificados de acuerdo a una escala numérica del

1 al 10. Esta medición numérica implica las siguientes valoraciones conceptuales: 1 a 5 desaprobado y de 6 a 10 aprobado.

INFORMACIÓN GENERAL DEL IES N° 7

¿Quién es quién? Y ¿Dónde están las cosas?

Desde el año 2016 el profesor en Geografía y Educación Especial Daniel Guzmán se desempeña como director de la institución. El Equipo directivo lo completan dos regentes, la Profesora en Geografía Viviana Goméz y el Profesor en Educación Física Eduardo Guerrero. Su función es coordinar el trabajo de las diferentes carreras. A su vez, cada

carrera posee un/a Jefe/a de Sección, cuyo cargo es electivo por sus pares docentes de la Carrera y un/a estudiante representante del colectivo. Este Equipo se reúne semanalmente, a fin de acordar acerca de asuntos relacionados con la vida institucional.

Se desempeñan como s**ecretaria la** profesora Emiliana Rios y como p**rosecretarias las profesoras Patricia Sosa y María Emilia Perachino**., a quienes encontrarán en la mesa de entrada. Las cuestiones administrativas referidas al Alumnado (inscripción a exámenes, por ejemplo) son resueltas en la sección de Alumnado a cargo de las profesoras Fernanda Guasconi y Luciana Perachino.

La institución cuenta con cuatro asistentes escolares, encargadas/o de mantener la limpieza y colaboran para en el bienestar del estudiantado.

El ***Instituto de Educación N°7*** también cuenta con un Laboratorio a cargo del Gabinetista Profesor Carlos Dequelli, una biblioteca actualizada con más de 15.000 volúmenes a cargo de la Bibliotecaria Profesora Eva Roglich.

Algo para agendar es sin duda el correo electrónico del Instituto y sus números de teléfono:

Te: [54] (03462) 421 514/435 808 - regenciaisp7@gmail.com

Así como la página web: http://ies7venadotuerto.edu.ar/

Donde se encontrará además el Plano del Edificio del Instituto (¡sumamente útil para orientarse durante los primeros días!)

También funcionan dos grupos de Facebook muy activos, donde encontrarán información actualizada y donde se pueden compartir dudas:

Página del Instituto de Educación Superior Nº 7:

http://www.facebook.com/pages/Instituto-Superior-de-Profesorado-N7/241742885852658?fref=ts

Página de la sección alumnado:

https://www.facebook.com/groups/429606853841636/

¿TENGO QUE APRENDER A ESTUDIAR?

Como hemos señalado, el ingreso a la educación superior requiere el aprendizaje de nuevas habilidades y conocimientos. Es necesario aprender a estudiar para obtener buenos resultados. Contrariamente a lo que la mayoría se imagina, estudiar se puede convertir en algo placentero y productivo. Se trata de aprender a modificar hábitos de comportamiento nocivos que obstaculizan los propósitos de los estudiantes y atentan contra el rendimiento.

Existen tres elementos concretos sobre los cuales hay que tomar decisiones:

Tiempo: "***No dejes para mañana lo que puedas hacer hoy***", Una carrera del nivel superior requiere tiempo, dedicación, cada minuto influirá en la calidad de profesional que se formará. Si se organiza bien el tiempo habrá lugar para otras actividades.

Organización personal: Es necesario ordenar las actividades cotidianas para poder advertir si el estudio ocupa un lugar prioritario. Se puede realizar un plan de estudio, un horario fijo en el que se pueda distribuir los tiempos según las actividades.

Modo de estudio: Por lo general el nivel superior exige renovar las estrategias de estudio, con la intención de poder abordar la nueva realidad. Es necesario adoptar hábitos de estudio que posibiliten llevar todas las materias al día.

Del encuentro entre tener que estudiar y querer

Es importante advertir que no es lo mismo tener que estudiar que querer estudiar. Seguramente uno de los aspectos más apasionantes de estudiar en el Nivel Superior consiste en que la mayoría de los temas que se abordan se relacionan con los intereses. Y eso no es poco. Muchas veces, la actitud de estudiar sólo para "zafar" o para superar las evaluaciones, está asociada con el desinterés por algunos temas que creemos no serán 'aplicados' al aprendizaje en la carrera elegida, ni en nuestro futuro desempeño profesional. En otras ocasiones, estudiar temas vinculados a nuestros intereses y objetivos, ya de por sí nos predispone de otra manera, enfrentamos el desafío de aprender con una actitud diferente.

Un hecho importante a tener presente, es que a veces no se ha tenido la posibilidad de desarrollar ciertas actividades que permitan definir preferencias. Supongamos.

Para que una actividad pueda agradarnos o desagradarnos debemos conocerla o descubrirla primero. Es cierto también -y es importante destacarlo- que a medida que se avanza y se tienen oportunidades para participar en experiencias ricas y diversas, algunos de los intereses primitivos se pueden modificar y pueden aparecer otros, re-definiendo el sentido que le otorgamos a lo que aprendimos.

La participación en algo que uno ha decidido que podría gustarle puede, a la vez, fortalecer el interés por ello. Y, más allá de 'lo que nos gusta o no nos gusta aprender', podemos utilizar recursos de **auto- motivación** que nos predispongan hacia un aprendizaje más significativo, esta predisposición puede contribuir a que un mayor dominio sobre el tema estudiado haga que 'nos guste más lo que ahora conocemos mejor'. Tampoco podemos olvidar que para poder comprender situaciones, desempeñar tareas o alcanzar metas no inmediatas, hay ocasiones en las que es necesario aprender 'lo que no nos gusta', pero siempre es importante encontrarle sentido, aunque esto implique esperas. Es necesario encontrar la motivación a nuestra tarea.

En la teoría del epistemólogo Suizo Jean Piaget (1977) los intereses se presentan bajo dos aspectos complementarios. Por un lado son reguladores de energía que movilizan reservas internas de fuerza. "Esta es la razón, por ejemplo, de que los colegiales den un rendimiento infinitamente mejor a partir del momento en que se apela a sus intereses y en cuanto los conocimientos propuestos corresponden a sus necesidades." Por otra lado implican un sistema de valores, "que el lenguaje corriente llama "los intereses" (por oposición a "el interés") y que se diferencian precisamente en el curso del desarrollo mental asignando objetivos cada vez más complejos a la acción" (Piaget1977: 56)

Por lo general el desear estudiar se liga a estudiar para aprender, se ha aprendido algo cuando se lo puede conservar y recuperar después de mucho tiempo, y usar en situaciones concretas. David Ausubel (1989), plantea la motivación como un factor que, sin ser indispensable, facilita el aprendizaje "Hacer algo sin interesarse en lo que se esté realizando, produce relativamente poco aprendizaje permanente (Cantor, 1953) pues es razonable suponer que sólo el material de estudio que venga al caso de las áreas de interés del campo psicológico del individuo podrá ser incorporado e integrado significativa y eficientemente, y a largo plazo, en la estructura cognoscitiva. (Ausubel, 1989: 350)

¿Por dónde empiezo?

Estrategia Personal: Cada persona tiene un modo particular de aprender. Esta forma de estudiar es flexible puesto que debe adaptarse a circunstancias propias de cada

momento de estudio. el mejor modo de empezar a estudiar es diseñar la propia estrategia de estudio.

La planificación del Estudio: se trata de dedicar tiempo antes de estudiar a organizar y pensar ¿qué hacer?¿cómo?¿en qué tiempo?¿con qué recursos?. En si, consiste en determinar:

- ✓ La totalidad de los materiales.
- ✓ La ubicación de los materiales.
- ✓ La organización y distribución del tiempo.
- ✓ El lugar de estudio.
- ✓ Los compañeros de estudio.

LAS CLASES PRESENCIALES Y LOS APUNTES PERSONALES

Las asistencias a clases no debe ser solo una cuestión reglamentaría, es un aspecto clave para el buen rendimiento académico, asistir a clases y poder aprovechar de ellas durante el año resulta un aspecto clave. Aunque también es posible inscribirse en las

unidades curriculares con el formato materia como estudiante libre. En este último caso se recomienda mantener contacto con el/la docente, de esta manera podrán recibir orientaciones pertinentes.

De nada sirve ver en el asistir a clase una obligación o imposición, debe ser en realidad un compromiso.

Algunas cuestiones a tener en cuenta para optimizar el aprovechamiento de las clases:

- ✓ Llegar temprano al inicio de la clase (dentro de lo posible)
- ✓ Disposición y postura activa.
- ✓ Toma de apuntes.
- ✓ Evitar elementos de distracción.
- ✓ Ir a clases con el material necesario para poder trabajar.
- ✓ Lectura o repaso de apuntes semanales.
- ✓ Aprovechar la presencia del/la profesor/ra

Los apuntes personales de clase: una de las tareas que debe cumplir el estudiante del nivel superior es tomar apuntes. No es un trabajo muy fácil, ya que integra varias habilidades.

En primer lugar, la toma de apuntes ayuda a que desarrollemos la capacidad de concentración. Esto ayuda a aprender a escuchar y así comunicarnos con otros.

Aprender a tomar apuntes es un poco difícil al principio, pero es una actividad llena de ventajas. En principio para tomar correctamente apuntes es necesario sincronizar entre el acto de escuchar y de escribir de modo que sea posible hacer esto último sin perder el hilo de lo que el docente está explicando. Para lograrlo, es muy importante, como dijimos, concentrarse y extraer un resumen de lo más importante, si alterar el mensaje de lo que se está diciendo.

Dos habilidades son fundamentales. La primera es comprender el tema que se está explicando y la segunda es una habilidad de tipo práctica:

- ✓ Apuntes por palabras claves.
- ✓ Pequeñas frases completas.
- ✓ Esquemas.
- ✓ Grafico.
- ✓ Sistema mixto: texto, grafico, frases, etc.

La forma de realizar los apuntes está muy ligada a cada alumno, a la forma de exponer del profesor y al contenido de la materia.

Algunos consejos para facilitar la toma de apuntes:

- ✓ Tener hecha, antes de la clase, una lectura comprensiva de los contenidos que se van a tratar.
- ✓ No copiar todo lo que dice el profesor, sino las ideas más importantes.
- ✓ Usar abreviaturas.
- ✓ Ser ordenados
- ✓ Tener los apuntes al día.

LOS EXÁMENES

Muchos/as alumnos/as se sienten muy nerviosos en el momento del examen. Por lo general se produce un estado emocional de ansiedad. Esta no es una patología, sino un fenómeno sano y normal, que se produce cuando una situación se percibe como difícil de superar o imposible de controlar. Por ese motivo se establece que una persona cuando se siente capacitada para enfrentar una tarea, confía en sus habilidades o conoce los problemas que se pueden presentar.

Sugerencias para controlar la ansiedad

- ✓ Lograr una adecuada preparación para el examen.
- ✓ Estudiar progresivamente.
- ✓ Descansar y alimentarse de forma saludable.
- ✓ Confiar en nosotros/as mismos/as.

<u>Examen Parcial</u>

En cada espacio, se establecen a través de la planificación

- ✓ Ser uno o dos, de carácter escrito, oral, de tipo práctico, etc.
- ✓ Se anuncia y se establece la fecha con anticipación.
- ✓ Supone un recorte y una preparación para el examen final

- ✓ Su calificación debe ser de 6(seis) o más para ser aprobado.
- ✓ Si el/la alumno/a está ausente el día del parcial, debe justificar su inasistencia.
- ✓ Se tiene derecho a recuperatorio/s en fecha/s a determinar por el/la profesor/a.
- ✓ En cada espacio, se establecen a través de la Planificación anual.

Trabajos Prácticos

- ✓ Su carácter es determinado por el/la Profesor/a en su Planificación Anual.
- ✓ Se anuncia y se establece la fecha de entrega con anterioridad.
- ✓ Si el/la Profesor/a realizó correcciones, debe ser presentado nuevamente en fecha a determinar.

Examenes finales

- ✓ Se establecen con anterioridad las fechas en que se constituirán las mesas de exámenes, de acuerdo con el calendario escolar vigente.
- ✓ Los alumnos deberán inscribirse mediante un PERMISO DE EXAMEN, en la fecha dispuesta para tal fin para su carrera.
- ✓ En los períodos Noviembre-Diciembre, Febrero-Marzo y Julio-Agosto se establecen los llamados a mesa de examen para cada cátedra.
- ✓ La calificación mínima para aprobar es de 6(seis).

Algunas ideas sobre los exámenes

- ✓ Preparar a conciencia los parciales es fundamental para rendir la cátedra.
- ✓ Utilizar algún sistema de control acerca de lo que se estudió, especialmente si son las primera asignaturas de la carrera: puede ser una consulta con el/la profesor/a, una consulta con un/a compañero/a avanzado, utilizar alguna grilla de preguntas, etc. Esto ayuda a identificar si se han tenido en cuenta los núcleos conceptuales de la materia.

- ✓ Asegurarse mediante consulta al/a la profesor/a en las últimas clases acerca de la bibliografía que se evaluará. A veces, las planificaciones sufren modificaciones producto de las condiciones particulares del dictado.
- ✓ Tener en cuenta que se evalúan aspectos como vocabulario específico, apropiación de los núcleos conceptuales, capacidad de reflexión, análisis crítico, etc.

ALFABETIZACIÓN ACADÉMICA

Módulo: Taller de Alfabetización Académica
Fecha y horario: viernes 27 de marzo de 18.10 a 22 horas.
Profesores: Cuccato, Adriana; Cuzmicich, Carolina; Delgado Silvana; Dominguez, Libertad; Fantasía, Silvana; Felici, Mariana; Garza Daniel; Lauretti, Valeria; Leone Norma; Paredes, Sandra; Peñaloza, Daniela; Reyes Eliana; Sosa Florencia; Viglione Viviana.

Las páginas que siguen fueron pensadas para todos los estudiantes que se acercan a las formas particulares de comunicación dentro del ámbito académico. Especialmente para aquellos que lo hacen por primera vez, pero también creemos que esta propuesta resultará útil para cualquiera que desee reflexionar acerca de las formas singulares que adoptan las prácticas de oralidad, lectura y escritura en el Nivel Superior.
Por el carácter particular de este material, lo organizamos de una manera que permita su rápida recuperación en situaciones posteriores al Taller.
¿Qué información encontramos aquí?
1- Introducción a la alfabetización académica. Qué es y por qué es necesaria.
2- Qué es un texto: definición, rasgos, características. Organización textual.
3-Los textos académicos: características. Estrategias.
4- La escritura académica: el parcial.
5- Materiales para el trabajo en el Taller de Alfabetización Académica.

1- ¿Qué es y qué no es la alfabetización académica?

Para poder acercarnos a la respuesta de este interrogante, vamos a compartir algunas precisiones. En principio, nos alfabetizamos “en relación a”. Eso quiere decir que por nuestra pertenencia a una comunidad humana, aprendemos formas de comunicarnos y de expresar nuestro mundo interno de manera inteligible para los miembros de la comunidad. La forma alfabética es una forma particular humana e histórica, surgida en pueblos del Cercano Oriente hace varios milenios. No es la única que ha inventado el hombre.

De este alfabeto usado para formar palabras, ideas y representaciones, emana el concepto de alfabetización. Lo usamos para aludir a las prácticas de oralidad, lectura y escritura consideradas socialmente válidas en un momento histórico determinado. Es importante insistir en este carácter “situado” en el tiempo y en el espacio: cada grupo social y cada momento histórico privilegia determinadas formas de comunicarse por encima de otras; o bien en algunos momentos históricos se desarrollan nuevas formas que eran desconocidas antes. ¿Un ejemplo? Las diferencias entre los SMS (mensajes de texto) y los chats de WhatsApp. Cuando surgieron los primeros teléfonos móviles, las compañías telefónicas cobraban por cantidad de palabras en sus mensajes de texto. Además, el teclado de estos primeros teléfonos portátiles era alfanumérico, lo que significaba que una misma tecla representaba un número y tres letras. Estas dos características llevaron a los usuarios reales a condensar los mensajes en la búsqueda de la combinación de eficiencia (pagar menos) y eficacia (escribir rápidamente ideas completas). Con el surgimiento de los teléfonos “inteligentes” que poseían teclados virtuales, sumados a servicios de mensajería gratuita (como WhatssApp), las formas textuales de los mensajes se modificaron: se volvieron más largos, aparecieron los íconos o emoticones que refuerzan las ideas, incorporaron audio y otros tipos de multimedia, etc.

Este ejemplo nos sirve para destacar el punto que queremos compartir en esta introducción: **la alfabetización no es un proceso acabado que culmina cuando adquirimos el uso del código alfabético, sino que continúa toda la vida y se va modificando junto con las necesidades de la comunidad.**

Una comunidad particular, con sus propias reglas de comunicación y difusión de la información, es la académica.

“Las prácticas letradas académicas y los géneros discursivos escritos y los géneros discursivos escritos y orales de la universidad se vinculan estrechamente a la organización institucional y académica de las disciplinas [...] incluyendo las formas socialmente

consensuadas de construir, negociar y comunicar el conocimiento en educación superior y contextos científicos profesionales" (Hyland, 2004, p.11; citado en Navarro y Aparicio, 2018).

En síntesis: **la alfabetización académica se refiere a los procesos por los cuales aprendemos a comunicarnos en un ámbito de producción del conocimiento disciplinar. Esto implica numerosas operaciones que se ponen en juego JUNTO con el aprendizaje de la disciplina (y que en gran medida, permiten justamente que aprendamos dicha área del conocimiento):**

"Para poder transitar la Universidad, el estudiante debe reforzar y desarrollar habilidades cognitivas (analizar, sintetizar, relacionar, juzgar y aplicar información), hábitos académicos críticos (utilizar el diccionario, efectuar una búsqueda documental, hacer una ficha, tomar apuntes, leer gráficos y cuadros, identificar errores [...] , usar herramientas informáticas), habilidades metacognitivas y autorregulatorias [...], y, de manera crucial, habilidades comunicativas orales y escritas para comprender y participar en las prácticas letradas del discurso científico- académico [...]" (Navarro, Aparicio, 2018)

2-Qué es un texto: definición, rasgos, características. Organización textual.

El texto es un entretejido (textum) de significaciones que pueden reducirse a un significado global, por eso se lo considera una *unidad de comunicación.* (Marín, M, p.115). Es un objeto lingüístico que presenta diversos elementos que se hallan en constante interacción. Se caracteriza por tres rasgos: **intencionalidad** (el efecto que se quiere lograr en el lector), **orientación enunciativa** (que puede ser oral - predomina en las conversaciones- escrita, histórica -que se utiliza en las noticias, por ejemplo,- lógico científica y literaria) y su **coherencia semántica** (presenta un tema de manera global). Estos rasgos se materializan en las siguientes propiedades textuales:

- *coherencia* (sentido global): relaciones que se establecen en el texto y la posibilidad del lector u oyente de establecer esas relaciones.
- *cohesión:* establece las relaciones de sentido entre las distintas ideas que se manifiestan en un texto.
- *intencionalidad:* se relaciona con la actitud del productor textual (intención del texto).
- *aceptabilidad:* consiste en la aceptación de un texto por parte del destinatario.

- *informatividad:* se relaciona con el grado de novedad que presenta el texto. La información debe estar equilibrada entre informaciones nuevas e informaciones conocidas.
- *situacionalidad:* se refiere a la situación que enmarca la producción textual (espacio y tiempo).
- *intertextualidad:* todo texto depende y es resultado de otros textos anteriores.
- *disposición gráfica:* es la representación esquemática de la diagramación de los textos, formato, diseño, tipografía, etc.

Otro aspecto importante en el abordaje de los textos, es el *paratexto*, que etimológicamente significa lo que rodea o acompaña al texto (*para* = junto, al lado de), funciona como una guía de lectura. Los textos utilizan diferentes paratextos como: índices, títulos, subtítulos, gráfico, imágenes, epígrafes, datos del autor/es, de edición,etc.

A continuación, desarrollaremos una propiedad textual clave para la comprensión. Se trata de la *cohesión*, que puede ser *léxica* (se refiere a las relaciones entre las palabras) o *gramatical* (se refiere a las relaciones que se establecen dentro un oración y entre varias oraciones). Los procedimientos cohesivos permiten que la idea que se transmite se entienda claramente sin repeticiones inútiles y que el destinatario- lector entienda lo que queremos expresar.

En los siguientes cuadros, veremos las formas más comunes que adopta la cohesión y ejemplos de la misma:

Cohesión léxica

RECURSOS	***CONSISTE EN***	***EJEMPLO***
SINONIMIA	El uso de palabras de significado semejante, salvo algunas excepciones (burro-asno), las palabras no tienen un	El perro es el mejor amigo del hombre. El can ha sido domesticado hace miles años.

	significado exactamente igual.	
ANTONIMIA	El uso de palabras de significado opuesto.	Su fuerza reside en su fortaleza física; su debilidad, en la falta de ética.
HIPERONIMIA HIPONIMIA	La relación de inclusión se establece entre palabras de significados genéricos (**hiperónimos**) y otras de significado específico (**hipónimos**).	Entre los mamíferos se encuentran varios animales como ballenas, monos y leones.
REPETICIÓN	La aparición repetida de un vocablo o de una expresión para fijar un concepto, para reforzar una idea o porque algunos términos científicos no lo tienen.	Todas las vértebras tienen un cuerpo, un agujero y una serie de prolongaciones. De todas las vértebras, las dos primeras se llaman vértebras cervicales.

PALABRAS GENERALIZADORAS	Términos que tienen un significado propio, más extenso que los hiperónimos y poco específicos. Los más comunes son: cosa, hecho, asunto, objeto, problema.	El palacio de Santa Cándida, fundado en 1847 por el general Urquiza, ha sido transformado en un hotel. Este hecho incrementará el turismo de la región.
PERÍFRASIS	Nombrar una idea o concepto a través de sus características distintivas, en varias palabras o en casi una frase.	El rey de los animales es el león. El techo del mundo es el Everest.
CAMPO SEMÁNTICO	Un conjunto de palabras que se relacionan entre sí por pertenecer al mismo tema del que se habla. Si hablamos de agua es probable que en el texto encontremos: riego, cañería, potable, etc. No debemos confundir con familia de palabras ya que tiene la misma raíz: agua, aguacero, aguada, aguatero, etc.	La forma en que un novelista construye su obra es un gran enigma. Algunos dicen que primero imaginan al personaje; otros piensan en una historia que atrape, y hay quienes se preocupan por introducir registros propios de la oralidad.

Recursos de cohesión gramatical

RECURSO	**CONSISTE EN**	**EJEMPLO**
ELIPSIS	La omisión de palabras o expresiones que han aparecido antes en el texto. La elipsis puede producirse en el sujeto (tácito) y en el predicado (omisión del verbo). Su uso debe aplicarse cuando no genere ambivalencia.	Vos comprá verduras, luego el pollo, la carne, y el arroz. Compraste zapatillas y remeras.

CONECTORES	Palabras o expresiones que se utilizan para relacionar ideas de un texto. Sus funciones son: ***Adición:*** y, e, además, también. ***Opción:*** o, u ***Oposición:*** pero, no obstante, sin embargo, aunque, a pesar de que. ***Causa:*** porque, a causa de, ya que, por ello, por esto. ***Consecuencia:*** así que, en consecuencia, por lo tanto, de esta manera, de este modo.	Sopló el viento y cayeron hojas. ¿Sopló el viento o cayeron solas las hojas? Porque sopló el viento cayeron las hojas. Sopló el viento por lo tanto cayeron las hojas. Mientras soplaba el viento caían las hojas.

PRONOMINALIZACIÓN	El uso de pronombres en lugar del sustantivo de referencia.	El perro tomó el hueso y lo comió. Mi padre es comerciante. Él tiene su negocio en casa.

Hablábamos antes de que estos procedimientos permiten comprender mejor el mensaje del texto. Comprender un texto es formar una representación mental del contenido de ese texto; tener, luego de la lectura, un modelo mental completo y coherente del significado de ese texto. Para conformar este modelo, el lector debe conectar la información de distintas partes del texto y relacionar esa información con su conocimiento previo. Leer es construir sentidos mediante la interacción entre el lector (conocimientos previos, intenciones, estrategias cognitivas) y el texto (pautas o claves).

¿Qué claves nos da el texto?

Algunas de estas "pistas" acerca de las relaciones que forman el entramado textual se expresan como relaciones propias del mundo representado. Por ejemplo:

- Causa, motivo o razón /efecto o consecuencia: indican que una idea es la causa o el resultado de otra. "Durante la primera semana del curso Propedéutico, se presentan los elementos claves de la vida como estudiante. **Así**, el ingresante puede desenvolverse adecuadamente durante su primer año en la Institución."
- Todo/Parte: "El **cuadernillo** del Propedéutico es imprescindible para conocer los requisitos del cursado. El **apartado sobre Comprensión Lectora** ayudará a mejorar las competencias de oralidad, escritura y lectura académica."
- Temporal: "**Durante las primeras semanas** como estudiante, se deben elegir las materias que se cursarán en forma presencial."
- Espacial: "El cursillo incluye un **recorrido detallado** por el edificio del Instituto para conocer todas sus dependencias."

Otras relaciones se apoyan en el léxico; por ejemplo en un texto puede aparecer un término muy general y luego se mencionan otros más específicos:

- Concepto/especificación: Comprensión lectora/ estrategias, procedimientos de lectura.

También se pueden dar por comparación y contraste; por conceptualización y explicación; por conceptualización y ejemplificación.

Marcadores de orden discursivos

Los marcadores de orden discursivo son palabras o expresiones que ordenan las partes que se divide un texto, contribuyendo a su organización global.

Presentadores generales de la información		En esta presentación me propongo demostrar, en esta ocasión quisiera decir que,
Ordenadores de secuencia o desarrollo del tema	De inicio	En primer lugar, para empezar, en primera instancia
	De continuación	para continuar, a continuación

	De terminación	recapitulando,para finalizar,
Conclusión general del tema		En conclusión, en resumen, en suma, en fin, por último, para terminar, en definitiva
Digresivos		por cierto, a todo esto, a propósito,
De reformulación o paráfrasis		dicho en otros términos, en otras palabras,
Espacio temporales		ahora, al mismo tiempo, hasta aquí,

Con este breve recorrido no pretendemos agotar todos los elementos que nos permiten comunicarnos en situaciones específicas. Se trata más bien de recuperar algunos aspectos ya conocidos (por haber sido abordados en años anteriores de la escolaridad), para posteriormente ponerlos en relación con las particularidades que presentan los textos que circulan en el ámbito de la Educación Superior.

3-Los textos académicos: características. Estrategias que se requieren para su lectura, comprensión y elaboración.

Los textos académicos son aquellos que se utilizan para enseñar y aprender en la Universidad. Para transmitir el saber se utilizan manuales, materiales de cátedra, libros y capítulos de libros, entre otros. Una característica que tienen estos textos es que tienen como fuente a los textos científicos (elaborados por los investigadores para que circulen en la comunidad científica; son tesis, ponencias, artículos especializados, informes, proyectos de investigación, etc.). Otra característica es la asimetría que existe entre los conocimientos que tienen los autores y los que poseen los lectores.

Como dijimos, estos textos académicos se basan en aquellos que escribe un autor para alguien que comparte un código con él: un conjunto de principios, acuerdos básicos, que no se explican mientras se escribe. Dicho de otro modo, los autores de estos textos presuponen que el lector es otro investigador y por eso muchas veces resultan ser "oscuros" para los estudiantes. Es a esto a lo que nos referimos cuando hablamos de asimetría. Un ejemplo de este punto es la lectura de un texto que hace mención a la postura de diversos investigadores acerca de un tema. El autor no considera necesario explicar cuál es esa postura, porque considera que su lector ya la sabe. Sin embargo, para el estudiante esto puede resultar muy confuso a la hora de diferenciar entre el pensamiento propio y original del autor, y el de sus fuentes.

Esta particularidad de los textos académicos se denomina intertextualidad. Se refiere a que el discurso se construye muchas veces a partir de las palabras de otros. Un ejemplo es este cuadernillo: si bien somos varios profesores quienes ideamos y escribimos estas palabras, en todo momento hacemos referencia a diversos investigadores que han abordado desde diferentes ángulos a la Lingüística, la alfabetización académica, la comprensión lectora, entre otros temas. La lista de todas esas referencias puede encontrarse DENTRO del texto (por ejemplo, cuando en páginas anteriores citamos el texto que escribió Navarro en 2018) o bien pueden estar al final, como una lista de referencia general (por ejemplo, el texto de Viramonte de Ávalos que allí figura).

Podríamos decir que hay cuatro tipos básicos de citas: de definición, de confirmación, de posición, dialéctica o doctrinal.

-La cita de definición es básicamente conceptual y se usa para precisar conceptos. Por ejemplo: «De acuerdo con Fontanier (1977) la retórica se define como el arte de persuadir…».
-La cita confirmatoria forma parte de las justificaciones de autoridades reconocidas que se convocan para corroborar afirmaciones, resultados, etc. Por ejemplo: «La clara distinción entre formas de citación integradas y no integradas, creada por Swales, de acuerdo con la síntesis de Thompson…».
-La cita de posición . Por ejemplo: «La posición constructivista piagetiana se diferencia de la socioconstructivista…».
-La cita dialéctica es la que pone a dialogar a varios autores para indicar aproximaciones, confirmaciones, comparaciones o afiliaciones teóricas. Por ejemplo: «Mientras Piaget afirma que es importante el conflicto cognitivo, Vigotsky defiende las relaciones interpersonales…».

Pero sin duda, la mayor diferencia que podemos establecer entre los textos que circulan en otros ámbitos y aquellos que circulan en el ámbito académico es su intencionalidad o la finalidad que se ejerce a través del lenguaje. Los textos en general pueden tener como finalidad informar, crear, expresar emociones, influir sobre otros, etc. En el caso de los textos de estudio, la finalidad es habitualmente exponer y explicar acerca de algún tema. Estas explicaciones se organizan de acuerdo a una secuencia, entendida como la organización en que están dispuestos los conceptos y hechos, al modo en que están jerarquizados o no.
Adam (1991), establece las siguientes secuencias: narrativa, descriptiva, argumentativa. instruccional, explicativo-expositiva y dialogal-conversacional.

Los textos expositivos/explicativos
Los textos expositivos-explicativos surgen para dar respuesta a interrogantes : ¿qué es?, ¿por qué?, ¿cómo?, ¿dónde?, ¿cuándo?, es decir, comunican conceptos, ideas, procesos generales. Generalmente, se parte de un tema ya dado como válido y se pretende hacer comprender, explicando sus causas u organización conceptual, desde la posición de quien sabe a quien no sabe.
La estructura a la que responden presenta tres partes:

Introducción: se presenta el tema de manera general.
Desarrollo: se amplía el tema con ideas más importantes ofreciendo datos y reflexiones complementarias.
Conclusión: se resume lo expuesto para dar un cierre al tema. A veces, esta parte puede estar ausente.

Están redactados utilizando procedimientos explicativos; y para identificarlos en el texto, nos podemos valer de *marcadores lingüísticos* para cada uno de los procedimientos o recursos:

- definición: provee el significado de un vocablo que puede ser desconocido para el lector. Se utilizan los verbos: *ser, significar, designar, consistir, llamarse.* Además se utilizan los dos puntos, los guiones o el paréntesis.
- reformulación: consiste en enunciar algo que se ha dicho pero con otras palabras. Se utilizan marcadores como: *es decir , o sea, en otras palabras:*
- comparación: permite identificar semejanzas o diferencias entre dos o más aspectos, conceptos, procesos, etc. Marcadores: *como, como si, tal como, en contrapartida.*
- ejemplificación: consiste en ir de lo general a lo particular para facilitar la comprensión de conceptos, procesos. Los marcadores son: *es el caso de, por ejemplo, un ejemplo de esto, para ejemplificar,* o signos como los dos puntos, guiones, paréntesis.

Retomando lo dicho hasta aquí: **en el Nivel Superior, circulan diversos tipos de textos de estudio, que denominamos textos académicos. Se caracterizan por la asimetría entre el autor y el lector; su intertextualidad; y por el uso de procedimientos discursivos para explicar temas o conceptos.**

La organización de los textos de estudio

De modo general, los textos que circulan en una sociedad pueden: narrar (comunicar hechos o acontecimientos); describir (comunicar características de objetos reales o teóricos); explicar (comunicar las causas por las cuales algo se ha producido, o las formas de producirse); argumentar (comunicar un punto de vista acerca de un conocimiento).

Estas formas de comunicar reciben el nombre de “modos de organización del discurso”. En los textos de estudio se utilizan todos estos modos, constituyendo una secuencia dentro de los textos. Es posible que en un mismo texto encontremos relatos, descripciones, explicaciones y argumentaciones. En cambio, en otros puede predominar alguno de estos modos.

Por ejemplo:

Narración biográfica de Freud	Sigmund Freud nace en 1856 en Moravia, bajo el Imperio Austrohúngaro. A los tres años va a vivir a Viena, donde pasa la mayor parte de su vida. Con la ocupación nazi de 1937, Freud se refugia en Inglaterra y muere en Londres en 1939.
Explicación de las influencias de otros autores sobre Freud	En 1859 Darwin publica “El origen de las especies”, marcando un hito importante en el desarrollo científico. Sus estudios señalan, a diferencia de otras teorías como la de Lamarck, la no existencia de una meta ya establecida por Dios o por la Naturaleza. Darwin propone la idea de la selección natural. Sus trabajos, aunque fueron fuertemente resistidos, van a revolucionar la concepción que el ser humano tenía sobre sí mismo.
Explicación de un concepto dentro de la teoría de Freud	Freud tomará dichos aportes como una de las tres heridas narcisistas que históricamente sufre el hombre. La primera aparece cuando descubre que la Tierra no es el centro del Universo, perdiendo así el lugar jerárquico que tenía asignado. La segunda tiene que ver con los aportes de Darwin: el sujeto humano pasa a ser un objeto de estudio más de la naturaleza. La tercera herida narcisista es el descubrimiento del inconsciente, ya que a diferencia de lo que se pensaba, no somos enteramente racionales; la mayor parte de las motivaciones de nuestras conductas nos es desconocida.

¿Por qué es importante conocer los modos de organización del discurso? Sin duda, reconocer estas secuencias nos ayuda a mejorar nuestra comprensión acerca de la información que plantea el texto, y por qué el autor consideró que era necesaria.

Un aspecto importante de la alfabetización académica es lograr leer comprensivamente este tipo de texto. Se trata de una práctica que se desarrolla progresivamente y que nos permite poder relacionar significativamente las nuevas ideas con las que ya poseemos.

Retomando la idea de la organización secuencial del texto, Grellet (1981) establece que la comprensión de un texto escrito consiste en la extracción de la información necesaria de la manera más eficiente posible. Una lectura comprensiva permite organizar la información, para destacar las ideas importantes e identificar las relaciones que existen entre ellas. Los organizadores gráficos son formas de representar gráficamente la información y qué tipo de relaciones se establecen en el texto.

Organización	Características	Modelo gráfico
Descriptiva	En el cuadro grande se incluye el tema y los comentarios, descripciones o atributos se añaden a los segmentos que se desprenden del cuadro.	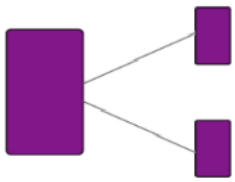
Secuencial	Se enuncian hechos o procesos que suceden en un orden determinado, es decir, se ubican los hechos de manera cronológica.	
Comparativa	Se indican semejanzas o diferencias entre dos o más ideas, conceptos, hechos, a partir de ciertas categorías. En los cuadros superiores se anotan los elementos que se comparan; en los menores, las	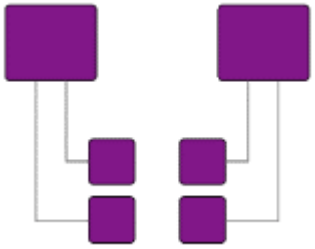

	características de cada uno, y en los del centro, las categorías.	
Causa-Consecuencia	Refleja el sentido de la relación causal entre dos o más estados o fenómenos.	
Problema-Solución	Alude a aquellos textos que se organizan en torno a un problema y a sus soluciones.	

En relación a la comprensión textual, Solé (2012) afirma que “comprender implica conocer y saber utilizar de manera autónoma un conjunto de estrategias cognitivas y metacognitivas que permiten procesar los textos de manera diversa, en función de los objetivos que orientan la actividad del lector”.

Todos los lectores usamos estrategias para recuperar la información textual. Las estrategias son procesos mentales que el lector acciona para interactuar en el texto, es decir, son los modos de utilización de sus conocimiento previos y de los datos que el texto ofrece.

“La adquisición de estrategias discursivas orientadas a la comprensión de palabras, oraciones y secuencias textuales básicas (narrativas, descriptivas) se realiza desde edad temprana. Pero a medida que se avanza en la escolaridad se requiere incorporar nuevas y adecuarlas a los requerimientos estudiantiles y profesionales. Cuanto más entrenado está un lector, más eficazmente usa estrategias para decodificar e inferir, y con menor esfuerzo. [...] Las estrategias inferenciales son como eslabones ausentes en la cadena discursiva, que el lector debe reponer. Algunas de las más comunes son: la enumeración, la comparación, la oposición, la síntesis, la generalización, la jerarquización, la asociación, la hipótesis. Todas ellas están en función de favorecer el análisis y el pensamiento crítico [...]”(Bitonte, Lo Coco, 2013)

Podemos ordenar las principales estrategias cognitivas en una serie como esta:

- Predicción: el lector realiza hipótesis durante la lectura.
- Inferencia: abarca tanto las deducciones estrictamente lógicas como las conjeturas o suposiciones que pueden realizarse a partir de los datos que ofrece el texto.
- Verificación de hipótesis: luego de la lectura, se corroboran las hipótesis o habrá sido necesario modificarlas.
- Corrección: evalúan la información ya procesada y realizan nuevas inferencias o retroceden en el texto buscando más información.

Actualmente, se propone el siguiente modelo acerca de las operaciones que integran al lector con el texto, en un modelo dinámico e interactivo:

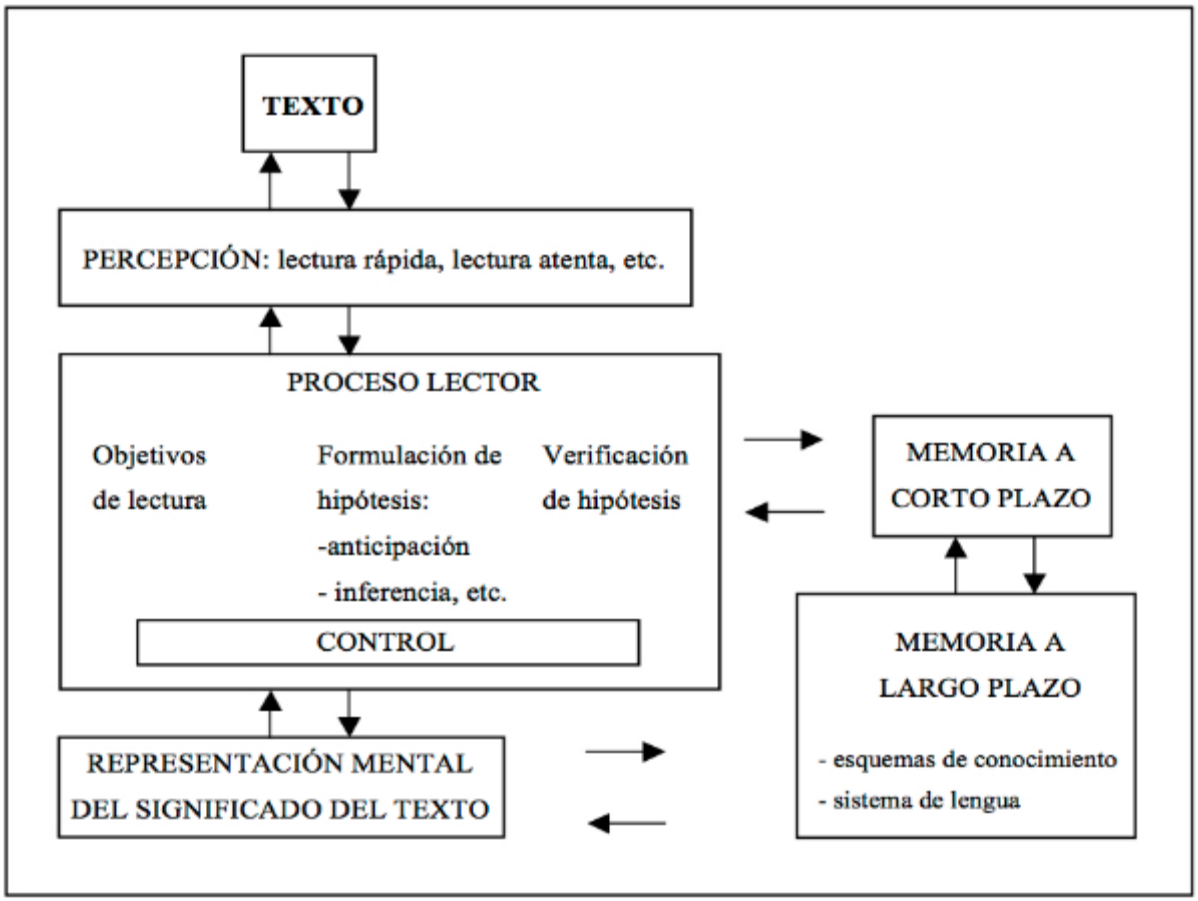

Modelo interactivo. Extraído de Cassany, D., Luna, M. y Sanz, G. (1994).

Bonus track al apartado 3: en este punto del cuadernillo hablamos acerca de los textos de enseñanza y de las estrategias que utilizan los lectores para mejorar su comprensión y su aprendizaje. También dijimos que estas operaciones deben ser aprendidas y practicadas. Les dejamos una serie de imágenes que compartieron alumnas de 3° y 4° año del Profesorado de Educación Primaria, en el marco de un proyecto acerca de cómo hacer visible el aprendizaje. Creemos que son sumamente ilustrativas acerca del cúmulo de estrategias que esperamos que los alumnos de Nivel Superior vayan adquiriendo a lo largo de su recorrido académico. La consigna de las fotos era retratar apuntes usados en una materia en particular. ¿Qué podemos ver en ellas? Muchas de las estrategias mencionadas para “ordenar” la nueva información y relacionarla con la información que ya se poseía. Encontramos flechas, colores, anotaciones, marcas personales como asteriscos, alternancia de mayúsculas y minúsculas, cuadros… Estos “mapas” son la mejor manera de observar qué hacen los lectores justamente cuando leen para aprender.

que permitirán diferenciar los contenidos de las Ciencias Sociales de los de la Historia, pero es preciso no olvidar que dicha diferenciación se encuentra indisolublemente unida a la enseñanza y comprensión de los problemas históricos *per se* que tienen entidad propia y que no pueden reducirse a los problemas sociales.

2. *Los contenidos históricos y sociales sufren enormes transformaciones a causa de influencias ideológicas y políticas*

Si consideramos las diferencias que podemos encontrar entre los programas escolares de distintas materias al comparar distintos países o incluso épocas, no nos sorprenderá concluir que en el caso de la Historia y las Ciencias Sociales, esas diferencias pueden ser enormes. De hecho, llegan a adquirir un alcance mucho mayor que en otras disciplinas. Veamos un ejemplo con dos textos sobre las relaciones entre América y España (tomado de Carretero y Limón, 1994):

«A mediados del siglo [XVI] había terminado la labor de conquista. La labor colonizadora supuso trasplantar a América la propia civilización de los españoles: su lengua, su raza, su cultura y su religión. Los indios fueron tratados como súbditos de la Corona con ejemplares leyes protectoras, aunque los abusos no pudieron ser evitados. En la economía, tuvieron un papel fundamental las remesas de metales preciosos» (Manero y otros, 1981, *Ciencias Sociales 7.º EGB*, Madrid: Anaya; p. 115).

«Cuando a raíz del descubrimiento se produjo el encuentro entre indígenas y europeos, estos últimos clasificaban al aborigen como un bárbaro, como un ser inferior y un posible esclavo, justificando así su sometimiento. Más aún, los europeos consideraban que la tierra, los derechos sobre sus frutos, el oro y la plata, habían sido entregados a los hombres para su uso; pero los indios "abusaban de lo que Dios les había dado" puesto que todo eso lo utilizaban con fines "idólatras". Para algunos españoles este último argumento justificaba los derechos de la corona española sobre América y la guerra a los aborígenes americanos. Con la noción de bárbaro y de idolatría legitimaban el derecho de la conquista» (AAVV. (1992). *Un mundo jamás imaginado. 1492-1992*. Santa Fe de Bogotá: Santillana/Ministerio de Educación Nacional de Colombia, p. 87).

Posiblemente, el autor no necesite muchos comentarios. En un trabajo al respecto (Carretero, Jacott y López-Manjón, 1994) hemos comparado los contenidos de cuatro textos mexicanos y dos españoles, correspondientes a 6.º curso de primaria, sobre la llegada de Colón a América y la actuación posterior de los españoles. Las diferencias son muy notables y afectan tanto al contenido como a la iconografía. En definitiva, nos encontramos ante versiones muy diferentes de los mismos hechos debido a trasfondos ideológicos distintos. Pero en algunos

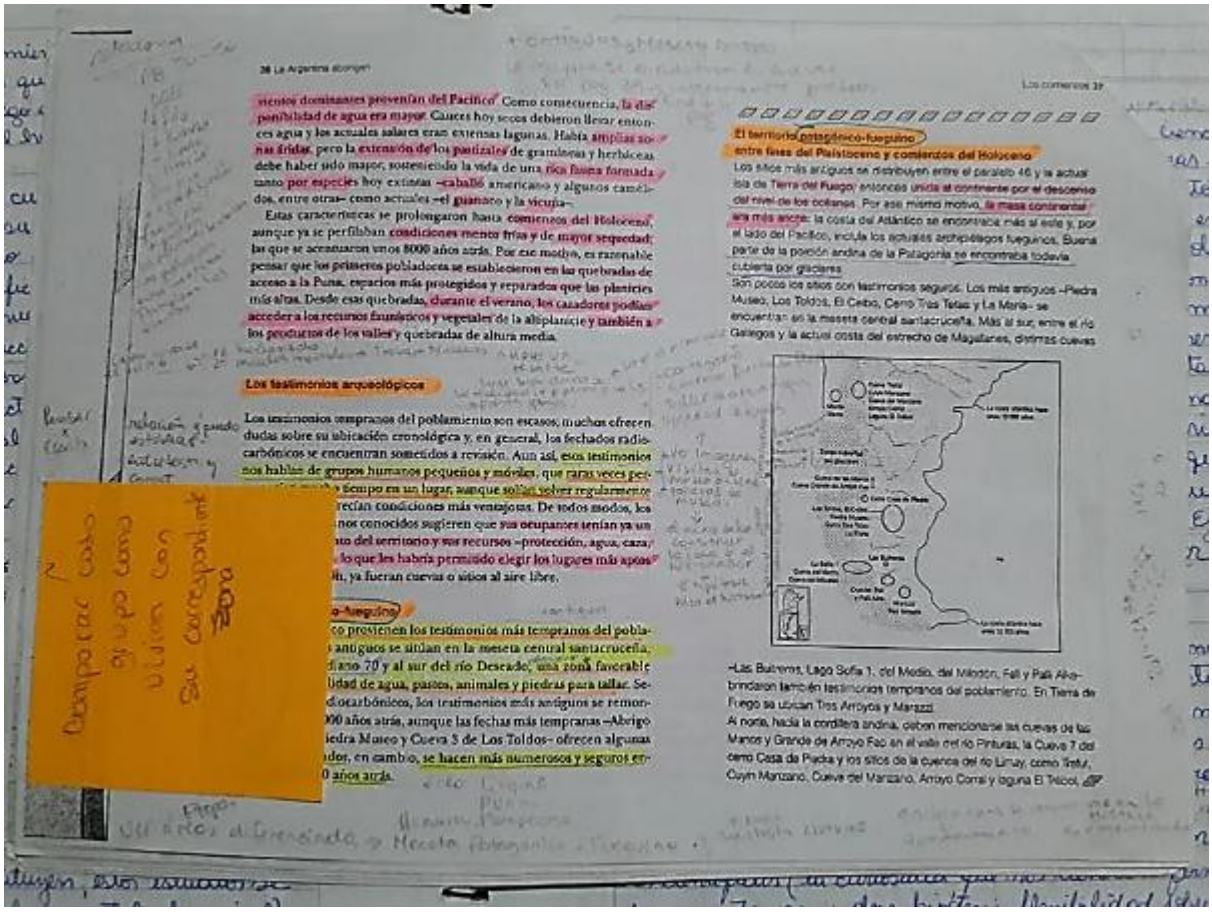

4- La escritura académica: el parcial.

Hasta ahora hicimos mención a los textos, y a las estrategias de lectura. Queremos cerrar esta breve introducción a la alfabetización académica haciendo mención a la escritura como proceso relacionado íntimamente con la lectura.

Son numerosas las situaciones de escritura en el Nivel Superior; aquí describiremos una que suele producir mucha ansiedad debido a que se pone en juego el conocimiento y las formas de expresarlo. Se trata del parcial.

El examen parcial escrito: existen numerosas formas de proponer exámenes en cada una de las cátedras. Estas formas se relacionan tanto con las especificidades disciplinares como con las configuraciones didácticas propias de los docentes a cargo. Sin embargo, podemos hacer algunas consideraciones generales acerca de este tipo de escritura. Según Bitonte y Lo Coco (2013), “Podemos definir al parcial como un texto producido por los estudiantes en el que exponen sus conocimientos de un tema para ser evaluados por un profesor. Esta exposición se basa en la lectura y confrontación de textos provenientes de

un corpus bibliográfico dado con anticipación y se realiza a través de un trabajo de escritura que puede ser inmediata y áulica (en la modalidad presencial) o planificada y en un contexto diferido al del aula (domiciliario).”

- Se trata de una situación en la que cobran importancia los elementos paratextuales. Recordamos que lo paratextual es “lo que acompaña” al texto. Aquí incluimos los datos que identifican a la institución, la carrera, la cátedra, el nombre del profesor y del alumno, la fecha y el número de parcial, la numeración de las hojas. También incluimos la legibilidad como elemento paratextual. No sólo hay que volcar conceptos con precisión, también hay que hacerlo de forma tal que la grafía de las palabras permita al lector entender rápidamente y sin confusiones qué se está escribiendo (es decir, que sea legible).

- También es importante la intertextualidad: como en todo texto de estudio, generalmente en un parcial es necesario referenciar las ideas que volcamos. Desaparecen las marcas de subjetividad (“yo creo que”, “lo que yo entendí fue”, “para mí es así”), y se busca redactar de manera neutra, haciendo referencia a las ideas de alguien más. Aún en situaciones donde la consigna solicita síntesis personales, o apreciaciones, es importante dejar en claro que no estamos emitiendo una opinión, sino una reflexión personal fundamentada.

Por último, nos remitimos a la obra de Bitonte y Lo Coco ya mencionada, quienes nos recuerdan que “La estructura del género parcial consiste en secuencias de preguntas o consignas y respuestas [...] el mecanismo pregunta–respuesta está regulado por enunciados de carácter instruccional. Estos tienen por fin orientar la puesta en texto de los conocimientos adquiridos a través de determinados verbos propositivos como ***explique, compare, confronte, ejemplifique, describa, resuma, defina, identifique, especifique, aclare, enumere, clasifique, distinga, justifique***, etc. Es muy importante reconocer y realizar las acciones específicas prescritas por la consigna ya que van asociados a operaciones cognitivas. Si en lugar de definir se da un ejemplo, en lugar de explicar se describe, en lugar de justificar se resume, no se demuestra un buen manejo de la bibliografía. Por su parte, las respuestas suelen comportar una <u>estructura básica de introducción (presentación del tema, contextualización), desarrollo (explicativo, argumentativo) y conclusión</u> (conceptualización final o cierre argumentativo que integra los puntos principales volcados previamente)”.

5- **Material para usar en el Taller de Alfabetización Académica:**

Los siguientes textos se utilizarán el día del Taller. Durante ese día, se les darán consignas de trabajo para su análisis. Es deseable que los lean previamente con atención, y si tienen dudas acerca del vocabulario utilizado, puedan subsanarlas buscando en el diccionario el significado de las palabras o expresiones desconocidas.

Texto 1 (Actividad 1)

¡Lectura obligatoria! (por Enrique Margery Bertoglia)

La escritura aparece hace alrededor de 5.000 años en la ciudad de Uruk, en Mesopotamia, como respuesta a la necesidad de llevar las cuentas en los almacenes de los templos. Pronto, los signos liberan a la memoria humana y permiten acumular el conocimiento para ser transmitido de generación en generación.
Así, la escritura marca el fin de la prehistoria y... ¡el nacimiento de la historia!

¿Cómo leemos?
La escritura es imposible sin la lectura que, a lo largo de 50 siglos, ha producido tres tipos de lectores:
K1. El lector reproductivo, que dice lo que dice el texto. Isabel Solé (profesora de Psicología de la Universidad de Barcelona) apunta que la lectura reproductiva es típica del colegio. Este es el mundo de los docentes impacientes porque sus alumnos acumulen conocimientos, sin preocuparse porque los entiendan, organicen e interioricen. Lo trágico es que cuanto mejor se comprenda un concepto, más fácilmente se recordará.
K2. El lector medieval o escolástico, que repite el significado autorizado [...] Originalmente, la interpretación se enfocaba en los textos sagrados, en los que solo podía haber mensajes edificantes. En la Pedagogía, esto resultó en la creencia de que a todo texto literario se le debe extraer una enseñanza sintética y positiva (la que usualmente entrega el profesor).
K3. El lector crítico, capaz de interpretar el texto y construir nuevos conocimientos. En este caso, no se trata de repetir como un loro, aprenderse el resumen “de Internet” o aceptar la verdad dada por el profesor: lo meramente reproductivo o interpretativo da paso a una lectura epistémica.

Claro está, saber leer y escribir no garantiza demasiado. Los estudiantes y profesores que creen que el conocimiento es simple y que se aprende de forma rápida –todo o nada y a la primera–, se quedan en la superficie y no logran una lectura crítica.

Leer, pensar y construir la mente

Gordon Wells (una autoridad mundial en el tema del lenguaje y el aprendizaje) establece cuatro niveles de alfabetización: en el primer escalón está el nivel ejecutivo, que reconoce letras, palabras, frases y estructuras textuales; un escalón arriba, el nivel funcional permite responder a las exigencias de la vida cotidiana; subiendo otro escalón, el nivel instrumental enfatiza el poder de la lectura para obtener información. Finalmente, el nivel superior es el epistémico, que emplea la lectura como herramienta para transformar el pensamiento y no solo acumular información.

Con frecuencia, la enseñanza de la lectura se restringe a los dos primeros niveles. Se asume que el nivel instrumental vendrá "de algún modo" y el nivel superior es desdeñado. Así, son raras las tareas asociadas con el desarrollo de la lectura epistémica: elaborar mapas conceptuales, integrar y sintetizar dos o más textos, desarrollar talleres de escritura colaborativa, practicar la autointerrogación metacognitiva (métodos para verificar la calidad del propio trabajo), trabajar con "texto truncado" (interrumpir una lectura y dejar que los estudiantes redacten "el final"), etc.

Formar estudiantes estratégicos

Escribir un ensayo, una monografía o realizar la síntesis de varios textos son "tareas híbridas" que exigen leer y escribir de manera integrada. Hay que convertirse en autor (considerar el tema y el tipo de lector) y volver a ser lector para revisar el propio texto. Es esta lectura epistémica la que empuja a pensar estratégicamente, reorganizar y transformar el conocimiento.

La Nación, 16 de enero de 2011

Texto 2 (Actividad 2)

La TV que destruye valores

El creciente protagonismo de la televisión como medio de difusión y de comunicación social obliga a volver una y otra vez sobre la necesidad de examinar su influencia en el campo cultural y, sobre todo, en la formación de los niños y adolescentes.

Desde que el ingeniero John Logie Baird inventó la televisión, en 1926, con muy poco apoyo de los inversores para desarrollar esta nueva tecnología, la TV se convirtió en parte importante de la vida social. En 1927 la BBC realizó su primera emisión pública. En Estados Unidos tardó un poco más. La NBC y la CBS emitieron en 1930. Sin embargo, los primeros que usaron este sistema para hacer más efectiva su publicidad fueron los nazis. Podemos afirmar entonces que en poco tiempo, se consiguió revolucionar el mundo de las telecomunicaciones gracias a la televisión

Está fuera de discusión la valiosa función que la TV cumple en el campo informativo, fundada en su capacidad para registrar los acontecimientos de interés público, en el mismo momento en que se están produciendo. Los beneficios derivados de la simultaneidad entre los hechos de la realidad y su registro en el tiempo son incuestionables y explican el inmenso poder de penetración del fenómeno televisivo en la sociedad, así como su gravitación en el proceso de divulgación masiva de corrientes de opinión pública.

Ahora bien, la televisión suma a esas virtudes una actitud muy evidente para proponer modelos de conducta social y para transmitir conceptos y modos de ver el mundo con el máximo grado de intensidad emocional y afectiva. Eso le otorga una enorme ascendiente sobre los sectores más vulnerables del cuerpo social y, especialmente, a la enorme franja de menores de edad.

De ahí la preocupación que genera la tendencia que marca el avance de una subcultura televisiva que tiende a cuestionar las formas morales fundadas en el respeto a valores éticos y sociales - y que contradice abiertamente los contenidos de la educación que se imparten en las escuelas públicas y en las universidades de casi todo el mundo. Así ha nacido una expresión coloquial tan dura como elocuente: la televisión basura. En muchos países se utiliza hoy esa denominación para designar a los programas de TV que difunden una visión del mundo que empobrece o degrada la natural dignidad del hombre. A los argentinos, lamentablemente, no nos faltan motivos para que hagamos nuestra esa expresión descalificatoria que homologa los contenidos de cierta televisión con los residuos que produce diariamente la sociedad.

La TV argentina ha incorporado recientemente, algunos programas que responden a esas pautas desde las ficciones que describen la irrealidad de personajes y situaciones de conflicto que tienen poco correlato con las verdaderas preocupaciones humanas, hasta el consabido reality show que se presenta falsamente como una " oportunidad" o un " pasaporte" a la fama-, todo un espectro de consumismo, chabacanería y situaciones de "todos contra todos" es desplegado ante un público que se supone integrado, en gran parte, no sólo por jóvenes sino también por niños y preadolescentes.

La referencia a conflictos en los que la vinculación sexual aparece en contextos de violencia legitimada, de sometimiento, entre otras situaciones que incluyen la precocidad de la erotización de niños y niñas, el consumo de alcohol o de drogas como forma obligada de estas propuestas, sin mediar ninguna restricción o análisis; son prácticas difundidas aún dentro de las franjas horarias de protección al menor.

Por sus efectos en el largo plazo, la TV puede imponer modelos de conducta que se visualicen como "normales" y "deseables". Esto entraña un riesgo evidente para los espectadores más expuestos, como son- por ejemplo- aquellos niños y jóvenes que carecen de otros referentes alternativos y que pueden verse llevados a incorporar la deslealtad, el egoísmo y el mal gusto a su criterio de normalidad ética o social.

Es cierto que la sociedad, por fortuna, suele procesar lo que le deparan los medios y no se pliegan sistemáticamente a los criterios y modelos que se le proponen. En este sentido, existen numerosos estudios que analizan la influencia de la televisión entre niños y adolescentes, como los de la teoría social cognitiva, la teoría del cultivo y la teoría de las gratificaciones. Pero en general, estas aportaciones concuerdan en el impacto de la socialización en los primeros años, cuando el niño comienza a construir el ser social. En este sentido, la influencia de la televisión en la formación es evidente. Es por eso que constituye una irresponsabilidad difundir alegremente estos contenidos. Es como si a alguien se le ocurriera distribuir armas entre los adolescentes o los niños con la esperanza de que no las habrán de usar para causar daño al prójimo.

(texto adaptado para este cuadernillo)

Texto 3 (Actividad 3)

Leer textos científicos y académicos en la educación superior: obstáculos y bienvenidas a una cultura nueva

Resumen

Con el propósito de comprender algunas razones de las dificultades de lectura de buena parte de los alumnos universitarios (dificultades que sus docentes reconocen), analizo los elementos intervinientes en la lectura bibliográfica requerida en los estudios superiores. Las ideas que planteo se basan en las nociones que aportan las corrientes denominadas "Nuevos estudios sobre las culturas escritas", "Alfabetizaciones académicas" y "Escribir y leer en las disciplinas", y en mi experiencia como docente e investigadora, que me ha llevado a poner a prueba un conjunto de situaciones didácticas en las ciencias sociales, para favorecer la lectura en el Nivel Superior. Sostengo que es preciso re-conceptualizar lo que está en juego cuando los alumnos se enfrentan a comprender los textos que propone la universidad. La tesis central de mi trabajo es que no se trata solamente de que ellos llegan mal formados de sus estudios secundarios previos; se trata de que al ingresar a la formación superior se les exige un cambio en su identidad como pensadores y analizadores de textos. Los textos académicos que los alumnos han de leer en este nivel educativo suelen ser derivados de textos científicos no escritos para ellos sino para conocedores de

las líneas de pensamiento y de las polémicas internas de cada campo de estudio.

Son textos que dan por sabido lo que los estudiantes no saben. Asimismo, en la universidad se les suele exigir pero no enseñar a leer como miembros de las comunidades discursivas de sus respectivas disciplinas. Es el carácter implícito *tanto del conocimiento contenido en los textos *como de las prácticas lectoras, que los docentes consideran naturales (y no culturales) lo que plantea obstáculos al desempeño de muchos estudiantes. La ponencia propone que los profesores hagan conscientes para sí mismos las características de los textos y de la nueva cultura a la que aspiran los estudiantes, y que también explicite estos dos saberes tácitos frente a los alumnos. Para ello, precisan, a su vez, el apoyo de sus instituciones porque hacerlo no resulta natural sino que implica profundos cambios en la cultura docente e institucional (Paula Carlino, 2003, "Leer textos científicos y académicos en la educación superior: obstáculos y bienvenidas a una cultura nueva", 6º Congreso Internacional de Promoción de la Lectura y el Libro, XIII Jornadas Internacionales de Educación, 29ª Feria del Libro, Buenos Aires 2, 3 y 4 de mayo de 2003).

Referencias bibliográficas:

En la elaboración de estas páginas utilizamos numerosos textos de los que, en ocasiones, extrajimos conceptos y frases tal como allí se encontraban porque nos parecían especialmente significativos. En otros casos, se trata de textos que leímos y estudiamos para poder comprender y aprender sobre la temática de la Alfabetización académica. Implícitamente, lo que escribimos está inspirado en esas lecturas. Pero además, las listas de referencias tienen la función de dejarle al lector un camino a recorrer, otras miradas a descubrir y mucho más por aprender.

- Alvarado, M. (2011). *Paratexto.* Recuperado de: https://tallerproduccionoralyescrita.files.wordpress.com/2011/03/paratexto-maite-alvarado.pdf
- Bitonte, Ma. E; Lo Coco, M. (2013). Recorridos y actividades para la práctica de la lectura y la escritura en la Educación Superior.Buenos Aires, Universidad Nacional de Moreno.
- Carlino, P. (2009) Escribir, leer y aprender en la Universidad. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Dessau, R. (2016). Escribir en la universidad. Un desafío de creatividad y pensamiento crítico.Buenos Aires, Paidós.
- Marín, M.; Hall, B. (2007) Prácticas de lectura con textos de estudio. Buenos Aires, Eudeba.
- Marín, M. (2008). *Lingüística y enseñanza de la Lengua.* Buenos Aires,Aique.
- Navarro, F.; Aparicio, G. (coord.) (2018) Manual de lectura, escritura y oralidad académicas para ingresantes a la Universidad. Bernal, Universidad Nacional de Quilmes.
- Nogueira, S. (comp). (2007) La lectura y la escritura en el inicio de los estudios superiores. Buenos Aires, Biblos Metodología
- Nogueira, S. (comp.) (2010) Manual de lectura y escritura universitarias. Prácticas de taller. Buenos Aires, Biblos Metodología

- Padilla de Zerdán, C.; Douglas, S.; López, E. (2014) Yo expongo. Taller de prácticas de comprensión y producción de textos expositivos.Córdoba, Comunicarte.
- Pipkin, M.; Reynoso, M. (2010) Prácticas de lectura y escritura académicas. Córdoba, Comunicarte.
- Viramonte de Ávalos, M (comp). (2008). Comprensión lectora. Dificultades estratégicas en resolución de preguntas inferenciales. Buenos Aires, Colihue.

EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL (ESI) EN EL NIVEL SUPERIOR

Roberto Mamani, "Latinoamérica"

"Gestos, acciones, palabras que los/as educadore/as decimos sin siquiera reparar en ellas, tienen enorme importancia para nuestros alumnos y alumnas."

Philippe Meirieu

Propósitos formativos:

- Ofrecer un espacio de acercamiento a la Educación Sexual Integral, en el ámbito de la educación superior.

- Propiciar la reflexión y componer un espacio de intercambio de ideas y experiencias sobre esta temática.
- Promover una educación en valores y actitudes basados en el respeto y cuidado de sí mismo y del otro, el reconocimiento por la diversidad y el rechazo a todas las formas de discriminación.

De ESI se habla

Muchas ideas circulan alrededor de esta temática. De muchas maneras hemos aprendido sobre sexualidad a lo largo de nuestra vida y en instituciones educativas. Por ello es que les hemos enviado una encuesta a sus direcciones de correo (les pedimos que antes de seguir leyendo, si no han respondido aún, lo hagan ingresando aquí https://forms.gle/NS7n8n3z9jyPrcpw9)

El resultado de dicho cuestionario, será de real impacto para seleccionar el mejor taller que se adapte a sus necesidades como estudiantes de este instituto de nivel superior. Por esta razón, es que en este archivo/impresión no verán qué propuesta haremos ese día. Pero sí, el marco teórico que desarrollaremos a continuación.

A partir de la Ley Nacional de Educación Sexual Integral Nº 26150/06 y la incorporación sistemática en la escuela de temas relacionados con la sexualidad, se ponen sobre la mesa, cuestiones que requieren ser abordadas en la formación superior y se reconoce la importancia de analizar, debatir y reformular el trabajo respecto a esta temática.

La sanción de la ley 26.150 (2006) se constituye en un punto de llegada de las múltiples demandas y debates que se dieron en diversos espacios: el parlamentario, los medios de comunicación, el ámbito educativo, las distintas confesiones religiosas y la opinión pública en general. Estos antecedieron a su escritura y abrieron nuevas discusiones que se desencadenaron a partir de su puesta en práctica. En este sentido, es necesario comprender la dimensión histórica y socio-política de una ley que vino a poner en debate rasgos de nuestra cultura arraigados profundamente y de nuestro sistema educativo en particular.

La promulgación de la ley, hace ya más de diez años, inauguró un proceso de transformaciones y resistencias que continúan hasta el presente.

La propuesta de la ESI está anclada en una **concepción integral de la sexualidad**, lo que implica que ésta no se reduce ni a la genitalidad, ni a la reproducción, ni a la

heterosexualidad, ni a la infancia/adolescencia/adultez, ni a la naturaleza, sino que la **noción** de la misma es **compleja.**

Para los marcos referenciales de la ESI, la sexualidad está atravesada por aspectos biológicos, psicológicos, sociales, históricos, culturales, jurídicos y ético-políticos que nos obligan a pensar en la constitución humana y en el devenir como sujetos.

Pone el acento en considerar al cuerpo inmerso en una red de relaciones sociales, formando parte de un momento histórico, político y económico determinado.

Desde esta perspectiva se sostiene que no hay una edad exclusiva para enseñar y aprender sobre sexualidad, sino que esto tiene lugar a lo largo de toda la vida, considerando que las formas de vivir el propio cuerpo y construir relaciones afectivas son muy diversas y deben enmarcarse en el respeto por sí mismo/a y por las demás personas.

Toma como punto de partida los postulados de la Organización Mundial de la Salud que definen a la sexualidad como "***una dimensión fundamental del hecho de ser humano, presente a lo largo de su vida. Abarca el sexo, las identidades y los papeles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual. Se vivencia y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, papeles y relaciones interpersonales. La sexualidad puede incluir todas estas dimensiones, no obstante, no todas ellas se vivencian o expresan siempre. La sexualidad está influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales (OMS, 2006)***

Con esta norma se da cumplimento al conjunto de disposiciones específicas para el ámbito educativo derivadas de la Ley 25.673 de creación del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable; la Ley 23.849 de Ratificación de la Convención de los Derechos del Niño; la Ley 23.179 de Ratificación de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, la Ley 26.061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, como así también de la propia Ley de Educación Nacional 26.206. Es decir, que la Ley 26.150 se nutre de un conjunto de normas que nuestro país posee y promueve el cumplimiento de los Derechos Humanos garantizados por nuestra Constitución, en el marco de numerosas acciones implementadas por el Estado Nacional en los últimos 13 años para su efectivo cumplimiento. Es necesario afirmar que al mismo tiempo que recupera y llena de sentido las leyes que la preceden, la Ley de ESI se nutre y complementa dinámicamente en su implementación con otras leyes nacionales posteriores. Así, la Ley de Matrimonio Igualitario (Nº 26.618), la Ley de Prevención y Sanción de Trata de Personas (Nº 26.842), la Ley de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la violencia contra las mujeres (Nº 26.485), la Ley de Identidad de Género (Nº 26.743), entre otras normas,

aportan nuevos elementos para afianzar la legitimidad de la enseñanza de la ESI en las escuelas.

La Educación Sexual Integral se basa en la constitución de un espacio sistemático de enseñanzas y aprendizajes que comprende contenidos de distintas áreas curriculares, adecuados a las edades de niños y niñas, adolescentes, jóvenes y adultos/as, abordados de manera transversal y/o en espacios específicos.

Incluye el desarrollo de saberes y habilidades para el cuidado del propio cuerpo; la valoración de las emociones y de los sentimientos en las relaciones interpersonales; el fomento de valores y actitudes relacionados con el amor, la solidaridad, el respeto por la vida y la integridad de las personas; y el ejercicio de los derechos relacionados con la sexualidad. También promueve el trabajo articulado con las familias, los centros de salud y las organizaciones sociales.

Asumir la educación sexual desde una perspectiva integral demanda un trabajo dirigido a promover aprendizajes desde el punto de vista cognitivo, pero también en el plano de lo afectivo, y en las prácticas concretas vinculadas con el vivir en sociedad. Por otro lado, encarar estos aprendizajes desde una perspectiva fuertemente anclada en la concreción de derechos antes soslayados, implica reconocer en los educandos su condición de sujetos activos y capaces de construir paulatinamente su autonomía en relación con el desarrollo afectivo sexual, desterrando prácticas prescriptivas, atendiendo a las necesidades e intereses, garantizando por encima de la diversidad de contextos institucionales aquellos aprendizajes básicos a los cuales todas y todos tienen derecho.

Para ello, la educación, a través de la ESI deberá habilitar, entre otras cuestiones, un abordaje interdisciplinario acerca de estas diversas temáticas, mantener una mirada crítica respecto de los discursos y abordajes reduccionistas; reconocer y cuestionar mitos y prejuicios presentes en las escenas y prácticas sociales y escolares; a recuperar el trabajo sobre la reproducción de desigualdades y la prevención de la violencia, habilitando a cada uno en su singularidad y en su potencia de ser, desde una ética basada en el cuidado y en el respeto de los derechos humanos.

Parece evidente que debemos reflexionar acerca de la sexualidad en las instituciones educativas.

Les invitamos a ver los siguientes videos y la lectura del texto que dejamos al final, con la consigna ¿Por qué aparecen estas publicaciones, producciones, en nuestro país ahora?

Hoy bailaré - León Gieco

A solas con Tiziana, la "niña trans" que rompió el silencio a los 8 años

Instagram @generocge: Área de Género CGE Club de Gimnasia y Esgrima La Plata. Publicación del 25 DE NOVIEMBRE DE 2019

Greeicy, Juanes – Minifalda

La historia de Juan y Marta

Juan trabajaba todo el día. A la mañana en una productora de seguros. A la tarde en la contaduría de una fábrica.

Juan vivía solo con su hijo de 6 años. No sabía cocinar y tampoco tenía tiempo de limpiar su casa, de asear su ropa y por sobre todas las cosas, de lo que más odiaba: fregar el baño y la cocina. Tenía que correr hasta la escuela de su hijo. Dejarle la merienda lista y, a la noche ayudarlo con sus tareas, aunque viniera cansado de su trabajo.

Los sábados o domingos encargarse de las compras de toda la semana. Cuidar del presupuesto, porque aunque ganaba bien en los dos trabajos, mucho se le iba en comprar comida hecha.

Por eso Juan empleó a Marta. Nada mejor que una mujer para tener la casa en condiciones, y el hijo bien atendido.

Marta trabajaba de ocho a dieciséis horas en la casa de Juan. Hacía las compras, dejaba la comida lista para la noche, lavaba la ropa, planchaba sábanas, toallas, pantalones, calzoncillos. Repasaba las alfombras, sacudía las cortinas, barría, ordenaba, reacomodaba, lustraba. Regaba las plantas, cuidaba del hijo de Juan.

Y estaba conforme. Juan era un buen patrón. Le pagaba el sueldo del convenio, la obra social y le aportaba para su jubilación. Pagaba su aguinaldo y sus vacaciones.

Marta estaba feliz de poder manejar su propio dinero. Pero lo que más le gustaba de su nuevo trabajo era el horario. A partir de las dieciséis horas Marta era dueña de su tiempo. Por eso pudo terminar el secundario y asistir a un taller literario. Los sábados y domingos como no trabajaba se dedicaba a escribir.

Juan también estaba conforme. Ya no tenía que pensar si había ropa limpia, o acordarse a las diez de la noche que faltaba el pan y la leche para el desayuno del día siguiente, o enloquecerse con la falta de botones y la manga descosida del guardapolvo de su hijo, detalle que siempre, siempre, notaba diez minutos antes de alcanzarlo a su escuela.

Y también Juan estaba contento, porque ahorraba dinero, aún pagándole a Marta un buen sueldo y las leyes sociales, pero ya no tenía que comprar la comida hecha, y todo en la casa se administraba mejor. Y aunque Marta no tuviera cabal conciencia, a partir de su nuevo trabajo había pasado a formar parte de la PEA (población económicamente activa) su actividad (la producción de y servicio doméstico) pasó a registrarse en las cuentas nacionales. Aparecía en los índices económicos y de producción nacional. Formaba parte del circuito económico del país.

El trabajo de Marta era una actividad VISIBLE para la economía y para la sociedad.

Pero un día MARTA y JUAN se casaron.

Marta siguió haciendo las mismas tareas. Sólo perdió dos cosas: su sueldo y su tiempo libre a partir de las 16 hs.

¡AH! Por supuesto, dejó de formar parte del circuito económico y, aunque realizaba las mismísimas tareas que antes, su trabajo se había vuelto INVISIBLE.

Extraído de la publicación del SINDICATO DE AMAS DE CASA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Nos encontramos en salón de actos el 30 de marzo de 18:30 a 20:10

REFLEXIÓN SOBRE EDUCACIÓN Y TIC

Educación en la globalización

El avance tecnológico actual es un resultado palpable del desarrollo científico, que evidencia la forma como los descubrimientos e investigaciones realizados por el hombre han dado paso a nuevos conocimientos, los cuales se incorporan de forma práctica, por ejemplo, en los cientos de bienes que hoy hacen parte de la cotidianidad. De esta manera, la educación ha dado respuesta a las exigencias que le han determinado los postulados de acumulación y producción imperantes desde la revolución industrial (Díaz, 2012).

El sistema educativo se ha estructurado, teniendo como referente un modelo económico y las políticas educativas han estado orientadas en cómo lograr que los ciudadanos puedan aportar a la generación de riqueza, a la productividad y a la competitividad de los países. Estos objetivos en últimas, buscan insertarse con éxito en el escenario internacional y de este modo, contar con los recursos que ofrezcan condiciones de progreso y bienestar.

Globalización, desigualdad social y cambio climático deben plantear otros referentes para la educación. Desear una sociedad más justa y un planeta más armonioso y sostenible, deben ser las guías para pensarse en la educación y aún más para vivenciar en lo micro, otra manera de enseñar y aprender. Adicionalmente, con el concurso de las Tecnologías de la Información y Comunicación se cuestiona la manera tradicional de acceder a la información, de producir y compartir conocimiento, así como también la forma de colaborar y aprender de otros.

La educación siempre ha requerido sentido de realidad, de contexto y en las condiciones actuales se requiere más. Se necesita que nos ayude a comprender el mundo en que vivimos (Freire, 1969), las relaciones que tienen las realidades locales con las globales, las causas que han llevado una determinada configuración política, social o económica de una localidad. En lenguaje de lo que se ha denominado competencias del Siglo XXI, se pretende el desarrollo de pensamiento crítico.

Si precisamente lo que se busca es cambiar la tendencia frente a la manera como se ha concebido y llevado a cabo la idea de progreso, se debe ayudar a comprender las políticas, los fenómenos y las acciones que han influido en la configuración de la realidad actual, como también en aquellos elementos que incidirán en la realidad futura. Por ejemplo, en un caso como Colombia, se hace necesario que hoy se entienda cuáles han sido los factores que han originado la confrontación armada para que en un posible escenario de paz y conciliación sea en efecto real y sostenible. Debe comprenderse como sociedad lo que no se debe repetir, para no perpetuar el estado de violencia, y para que en efecto, desaparezca y no solo se transforme.

Las TIC facilitan el conocer lo que sucede en cualquier parte del mundo, pero más allá de simples datos o noticias, es importante comprender el porqué de las realidades y de los contextos. A propósito de la globalización económica, entender por qué una crisis económica de España, influencia en la vida de una pequeña región en Argentina o Ecuador, o movimientos sociales en Turquía y Egipto intervienen en movilizaciones en Inglaterra o Chile. Se requiere que los ciudadanos puedan reconocer las interrelaciones que hay de otras realidades, con las propias o locales. Identificar de este modo las acciones que afectan en el cambio social, político y ambiental del entorno próximo.

Por lo anterior, la globalización también es social y cultural, y la educación debe facilitar el diálogo intercultural para enriquecer y fortalecer las culturas, más que la preponderancia de unas pocas. Existe una oportunidad para que mediante las TIC se fomente este tipo de diálogo y en esa medida, las comunidades de una misma región o país se reconozcan y puedan identificar diferencias y puntos de encuentro a fin de aprender unos de otros. También por supuesto, de ciudadanos en comunidades distantes que aprecien y aprendan sobre otras maneras de pensar y ser, y reflexionar acerca de cómo en medio de un escenario global se puede interactuar conservando los valores, tradiciones y creencias propias. Para que esto en efecto suceda, se debe ser plenamente consciente del papel que juega la tecnología en el consumo y producción cultural, y en este sentido, los procesos educativos ayuden a la lectura, interpretación y creación de múltiples formas de expresarse y representarse.

Ahora, con respecto al cuidado de los recursos naturales, la educación debe ir más allá de campañas de no contaminación o reciclaje. Esta debe ayudar a que los ciudadanos del mundo recuperen el vínculo hombre-naturaleza y que el concepto de respeto predomine sobre la relación destrucción-recuperación. Las comunidades ancestrales han tenido clara la centralidad de la naturaleza en la existencia y equilibrio de la vida humana, pero la cultura del progreso la ha dejado a un lado. En medio del profundo avance tecnológico de las décadas recientes, bien vale la pena regresar a principios esenciales que ayuden precisamente a que la concepción de desarrollo y bienestar no vaya en contravía del cuidado del agua, el aire y la tierra.

Por ejemplo, la Comunidad Arhuaca de la Sierra Nevada de Marta en Colombia comparte al respecto lo siguiente:

"Para nosotros la madre tierra es como la primera casa, es la primera madre, por la cual nosotros tenemos el deber espiritual de proteger, cuidar y preservar. Si la madre tierra se enferma, todo lo que esté a su alrededor, también se enferma. De ahí, que nosotros la miramos como la armonía en el equilibrio, la miramos como algo integrado a nosotros; si algo le ocurre a la montaña, si algo le ocurre al agua, también nos va a afectar a nosotros"

(Quintero, 2012: 13).

Actividad de Reflexión:

- ¿Qué función se le atribuye al concepto EDUCACIÓN en el texto?

- ¿Creen que las TIC han contribuido al intercambio intercultural para enriquecer y fortalecer las culturas? ¿Por qué?

A continuación, se realizarán las siguientes preguntas con el objeto de reflexionar sobre los procesos metacognitivos:

-Del uno al diez ¿cuán eficiente fue la estrategia de estudio empleada? ¿Por qué le asignan ese número?

- ¿Cómo mejorarían la estrategia de estudio empleada?

SERVICIO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA – SOE

El SOE (Servicio de Orientación Educativa) es un espacio diferente, que brinda el Instituto de Educación Educación Superior N°7 y que tiene la finalidad de funcionar como una alternativa de escucha, orientación y asesoramiento para los/as estudiantes frente a la solución de conflictos tanto personales, como institucionales y académicos que se pueden presentar y que, se identifiquen como impedimentos en el normal cursado de la carrera.

En ese caso, se utilizan todos los recursos que el Instituto posee para encontrar una salida beneficiosa , del mismo modo que si surgieran problemáticas que exceden las posibilidades del S.O.E , las mismas serán derivadas hacia las áreas correspondientes.

Este espacio de consulta se desarrolla dentro de los límites del Instituto, pero, toda información que allí se vuelque será resguardada.

Este ámbito de apoyo, guarda una relación independiente con la dirección, así como también con la dirección de la carrera, aunque se apoya en ambos para encontrar salidas beneficiosas para los/as estudiantes y todos/as los que integran la comunidad educativa.

De este modo, y de acuerdo a la disponibilidad de los/as profesionales que componen el Servicio, se ofrecen tiempos para la atención de las demandas que surjan en el transcurso de la carrera.

Los/as esperamos.Profesores a cargo del SOE: **Lic. En Servicio Social:** Estela Gómez - **Psicólogo:** Walter Clark - **Psicopedagoga**:Marcela Kowszyck

CENTRO DE ESTUDIANTES

A modo de introducción…

A partir de la sanción de la ley Provincial N°13.392 se autoriza formalmente la constitución y organización de Centros de Estudiantes Únicos en establecimientos educativos, de gestión pública estatal y privada, de nivel secundario y superior no universitario, dependientes del Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe.

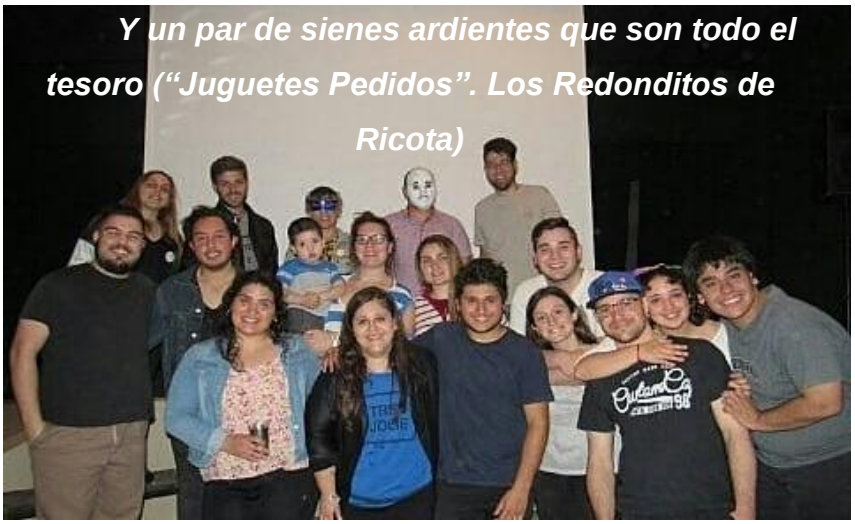

La Ley busca fomentar la creación de Centros de Estudiantes en los establecimientos educativos donde no los haya, regularizar la situación de aquellos que se hubiesen constituido, y alentar la participación de los/as estudiantes en actividades políticas y comunitarias, con la finalidad de que puedan participar constructivamente en la mejora del entorno en el que se desenvuelven. Reconoce, además, a los/as adolescentes y jóvenes como sujetos de derecho, y a sus prácticas culturales como parte constitutiva de las experiencias pedagógicas de la escolaridad; fomenta el diálogo entre los/as estudiantes como método para la resolución de conflictos; y el desarrollo de la responsabilidad de los/as estudiantes y sus capacidades para darse libremente sus formas de representación.

¿Qué es un centro de estudiantes?

El Centro de Estudiantes es el órgano natural de representación, participación, discusión y organización de los/as estudiantes de un establecimiento educativo para la defensa y protección de sus derechos. A través de él podemos manifestar nuestras inquietudes, necesidades y sugerencias. Nos posibilita enriquecernos como alumnos/as llevando adelante actividades educativas de diferente índole vinculadas con la vida escolar

(debates, elaboración de propuestas sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje, organización y coordinación de actividades institucionales)

Centro de Estudiantes del IES N°7: Actividades llevadas a cabo durante el ciclo lectivo 2019:

- ✓ Jardín maternal (para hijos/as de estudiantes en horario de cursado)
- ✓ Conversatorio sobre E.S.I.
- ✓ Restauración de pizarrones.
- ✓ Fiesta de la primavera.
- ✓ Fiesta de fin de año (despedida de los/as egresados/as el IES).
- ✓ Temas relacionados con la iluminación y seguridad del IES.

Actualmente el Centro de Estudiantes del IES N°7 cuenta con materiales didácticos y lúdicos, adquiridos con fondos recaudados durante el desarrollo de distintos eventos. Para la concreción de dichas actividades y objetivos fue necesario el trabajo mancomunado de todos/as los estudiantes de la institución.

En el presente ciclo lectivo continuaremos fomentando el intercambio de ideas y la organización de encuentros donde estarán invitados/as a participar todos/as los/as educandos.

Como siempre, continuaremos buscando y perfeccionando los mecanismos que garanticen la participación y expresión de todos/as los estudiantes del Instituto.

Estamos ante un momento histórico en el reconocimiento de los derechos estudiantiles, nada ni nadie puede impedirnos la posibilidad de organizarnos y participar.

"Los que decidan quedarse al margen se encontrarán que otros han tomado decisiones por ellos". Jonathan Wolff

Centro de Estudiantes IES N ° 7

Contactos.

Laura Iribe (presidente): 3462-648072

Facebook: CEI VENADO TUERTO

Gmail: centrodeestudiantesprofes@gmail.com

PROFESORADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

31-03-2020

Primer módulo

Coordinado por docente y actual jefa de la carrera María Nieves Maggioni

Colaboraciones especiales de la reciente egresada Ivana Alvado, estudiantes del profesorado: Florencia Bisiacco, Micaela Camarassa, Romina Gorosito, Milagros Hidalgo y Marcela Lezcano.

Encuentro entre ingresantes del profesorado

Este módulo estará destinado a ingresantes de la carrera y su objetivo principal será realizar una breve introducción de las terminologías nuevas que deberán apropiarse al ingresar a este instituto terciario y específicamente a este profesorado, como así también el empezar a pensarse como estudiantes de la carrera y lograr constituirse como equipo de estudio.

Por ello, te damos formalmente la bienvenida, ahora sí, al profesorado de Educación Primaria

Este profesorado desde 2009 otorga el título “Profesor/a de Educación Primaria” que habilita a desempeñarse en todos los grados de la Educación Primaria. Tiene una duración de 4 años y desde 2016, debido a la cantidad de ingresantes (superiores a 60), este instituto posee dos divisiones: A y B. El horario de cursada vigente lo puedes obtener descargando esta carpeta: https://drive.google.com/open?id=1kIa8ZkA_402C_tFOb0Ky70mGCzOYabkL (inicia el horario a las 18:10hs y finaliza a las 23hs)

Para conocer más sobre el marco teórico de la carrera, los propósitos, organización del mismo, pueden remitirse al Diseño Curricular Jurisdiccional descargándolo desde aquí https://www.santafe.gov.ar/index.php/educacion/content/download/122509/606630/file/528-09%20Primario.pdf y que está aprobado por Resolución 528/09.

Según el citado diseño los **propósitos formativos** son los “lugares” imaginarios a los que se anhela llegar a partir de un recorrido curricular, los horizontes, las utopías que guían la elaboración de un proyecto y que pretenden constituirse en orientadores de las acciones

de desarrollo curricular. Con esta categoría se aspira recuperar la intencionalidad utópica de toda práctica pedagógica, diferenciándola de otras nociones (capacidades, competencias, perfiles) que subsumen los proyectos y prácticas educativas exclusivamente a la lógica del mercado, obturando toda posibilidad a las propuestas educativas, de ser dispositivos de transformación. Se intenta así, evitar la exclusiva preocupación por los "logros" apuntando a la construcción integrada de la formación de docentes desde el **paradigma de la complejidad**. Hablar de propósitos implica superar el enfoque "objetivista", pero también especificar las intenciones asumidas y socializadas.

Es desde esta intencionalidad de la formación de docentes, que se espera propiciar el **aprender a aprender** y el **arte de vivir juntos**.

Donde el "aprender a aprender" supone formar un/a docente que:

- Disponga de una actitud general para plantear y analizar problemas, y de principios organizadores que le permitan vincular dichos saberes y darle sentido.

- Se apasione con la tarea de enseñar y suscite el deseo de aprender.

- Enseñe a componer y fragmentar, a investigar y experimentar los dispositivos con que se producen las operaciones creativas del lenguaje; propiciando en el alumno la búsqueda de saberes y su recreación más que la mera "posesión" de los mismos.

- No tema a la incertidumbre y se convierta en dueño de sus propios procesos de indagación; autor de su propia enseñanza y de la enseñanza mutua, haciendo de los modos y las bitácoras una cuestión fundamental.

- Explore y se pregunte, pueda resolver problemas y no escinda los lenguajes artísticos de los científicos.

- Tenga una mirada filosófica y antropológica que atraviese la currícula superando toda visión fragmentada.

- Constituya un cuerpo-ser humano capaz de atraer la mirada sobre sí mismo, trabaje su voz y su postura creando climas, emocionando, abriendo paso a la imaginación y a la solidez de conceptos.

- No abandone el camino por el absurdo, ni quiera explicarlo todo rechazando el misterio. Que cree una ciencia especulativa y de acción, no alejada de su cruce con la imaginación poética.

- Incursione en las nuevas formas de lo colectivo: una nueva idea de grupo, de equipo, de un hacer donde la producción y el trabajo dialoguen, y el pensamiento se entienda como producción.

Y el arte de vivir juntos significa formar un/a docente que:

- Asuma una práctica política “donde la escuela no tenga un adentro y un afuera”.

- Entienda la profunda raíz política de sus actos, con una comprensión clara de que su hacer (sus prácticas, su organización, sus dichos y actitudes), constituyen “matrices de pensamiento”; “forman” en sus alumnas/os un sentido ético y estético; un modo ver la realidad y de actuar en consecuencia.

- Promueva una trama de afectos y responsabilidades sin sectarismo, una nueva manera de amar al servicio de la vida y del otro como par y hermano, y no como contendiente a suprimir; una actitud de complementariedad, por medio del afecto y el respeto por la diversidad, en el marco de una práctica creativa, primordial para comprender e intervenir en la realidad.

- Establezca con los/as alumnos/as estrategias para significar y dirimir los conflictos orientadas hacia una cultura de paz, desde donde sostener sus luchas y resistencias.

- Abandone en sus modos de evaluar, el criterio del rendimiento o la “piedad”, y pueda acompañar el crecimiento del alumno y alumna: como sujeto; como protagonista social; como ciudadano; como ser de la especie.

Plan de estudios

Asumiendo esos propósitos formativos, el diseño propone el siguiente plan de estudios (las horas cátedras son de 40 minutos)

Primer Año

Campos de conocimiento	Unidades Curriculares	Modalidad de cursado	Horas cátedra semanales
Formación general	Psicología y Educación	Materia	4
	Pedagogía	Materia	4
	Sociología de la Educación	Materia	2
	Historia Argentina y Latinoamericana	Materia	4 (Primer Cuatrimestre)

	Movimiento y Cuerpo I	Taller	4
Formación en la práctica Profesional	Taller de Práctica I	Taller de práctica	3
Formación específica	Comunicación y Expresión Oral y Escrita	Taller	3
	Resolución de Problemas y creatividad	Taller	4 (Cuatrimestral)
	Ciencias Naturales para una cultura ciudadana	Taller	4 (Cuatrimestral)
	Problemáticas de las Ciencias Sociales	Taller	4 (Segundo Cuatrimestre)
	Área Estético Expresiva I	Taller	3
	Problemáticas Contemporáneas de la Educación Primaria I	Seminario – Taller	3

Trayecto de Práctica: Carga horaria anual aproximada a cumplir por el/la estudiante en las instituciones asociadas 32 hs cátedra.

Segundo Año

Campos de conocimiento	Unidades Curriculares	Modalidad de cursado	Horas cátedra semanales
Formación general	Didáctica General	Materia	4
	Filosofía de la Educación	Materia	3 (Primer Cuatrimestre)
	Conocimiento y Educación	Materia	3 (Segundo Cuatrimestre)
	Movimiento y Cuerpo II	Taller	4
Formación en la práctica Profesional	Taller de Práctica II	Taller de práctica	4
	Lo grupal y los grupos en el aprendizaje	Seminario	Carga horaria anual: 24 horas Cátedra
Formación específica	Matemática y su Didáctica I	Materia	4
	Ciencias Naturales y su Didáctica I	Materia	4

	Ciencias Sociales y su Didáctica I	Materia	4
	Lengua y su Didáctica	Materia	4
	Sujeto de la Educación Primaria	Materia	4

Trayecto de Práctica: Carga horaria anual aproximada a cumplir por el/la estudiante en las instituciones asociadas 64 hs cátedra.

Tercer año

Campos de conocimiento	Unidades Curriculares	Modalidad de cursado	Horas cátedra semanales
Formación general	Tecnologías de la Información y la Comunicación	Materia	3
	Historia Social de la Educación y Política Educativa Argentina	Materia	3
Formación en la práctica Profesional	Taller de Práctica III	Taller de práctica	4
	Instituciones Educativas	Seminario	Carga horaria anual: 40 horas Cátedra
Formación específica	Matemática y su didáctica II	Materia	4
	Ciencias Naturales y su Didáctica II	Materia	4
	Ciencias Sociales y su Didáctica II	Materia	4
	Literatura y su Didáctica	Materia	4 (Primer Cuatrimestre)
	Alfabetización Inicial	Materia	4 (Segundo Cuatrimestre)
	Área Estético Expresiva II	Taller	3
	Problemáticas Contemporáneas de la Educación Primaria II	Seminario - Taller	3
	Espacio de definición Institucional I y II		3

Trayecto de Práctica: Carga horaria anual aproximada a cumplir por el/la estudiante en las instituciones asociadas 96 hs cátedra.

Cuarto año

Campos de conocimiento	Unidades Curriculares	Modalidad de cursado	Horas cátedra semanales
Formación general	Ética, Trabajo docente. Derechos Humanos y Ciudadanía	Materia	3
Formación en la práctica Profesional	Taller de Práctica IV	Taller de práctica	4
Formación específica	Ateneo Matemática	Ateneo	3
	Ateneo Ciencias Naturales	Ateneo	3
	Ateneo Ciencias Sociales	Ateneo	3
	Ateneo Lengua y Literatura	Ateneo	3
	Ateneo Formación Ética y Ciudadana	Ateneo	3
	Sexualidad Humana y Educación	Seminario	4 (Primer Cuatrimestre)

Trayecto de Práctica: Carga horaria anual aproximada a cumplir por el estudiante en las instituciones asociadas 256 hs cátedra.

Régimen de correlatividades

Campo de la Formación General y Campo de la Formación Específica:

Para poder rendir las unidades curriculares señaladas a continuación, deberán tener aprobada la correlativa establecida.

Unidad Curricular	Correlativa
SEGUNDO AÑO	
Didáctica General	Pedagogía Psicología y Educación
Movimiento y Cuerpo II	Movimiento y Cuerpo I
Matemática y su Didáctica I	Resolución de Problemas y Creatividad
Ciencias Naturales y su Didáctica I	Ciencias Naturales para una Cultura Ciudadana
Ciencias Sociales y su Didáctica I	Problemáticas en las Ciencias Sociales
Lengua y su Didáctica	Comunicación y Expresión Oral y Escrita
Sujetos de la Educación Primaria	Psicología y Educación
TERCER AÑO	
Historia Social de la Educación y Política Educativa Argentina	Historia Argentina y Latinoamericana Sociología de la Educación
Literatura y su Didáctica	Lengua y su Didáctica Didáctica General
Alfabetización Inicial	Lengua y su Didáctica Didáctica General
Matemática y su Didáctica II	Matemática y su Didáctica I Didáctica General
Ciencias Naturales y su Didáctica II	Ciencias Naturales y su Didáctica I Didáctica General
Ciencias Sociales y su Didáctica II	Ciencias Sociales y su Didáctica I Didáctica General
Área Estético Expresiva II	Área Estético Expresiva I
Problemáticas Contemporáneas de la Educación Primaria II	Problemáticas de la Educación Primaria I
CUARTO AÑO	
Ética, Trabajo Docente, Derechos Humanos y Ciudadanía	Filosofía de la Educación Conocimiento y Educación Historia Social de la Educación y Política Educativa Argentina

Campo de la Práctica Profesional

Para poder cursar los Talleres de la Práctica II, III y IV, deberán cumplir con las correlatividades establecidas a continuación.

Unidad curricular	Correlativa
SEGUNDO AÑO	
Taller de Práctica II	**Aprobada:** Taller de Práctica I Al menos tres de los talleres de 1º año del Campo de la Formación Específica. **Regularizada:** Pedagogía Psicología y Educación
TERCER AÑO	
Taller de Práctica III	**Aprobada:** Todas las unidades curriculares de los tres campos de Primer año. Taller de Práctica II. **Regularizada:** Didáctica General Matemática y su Didáctica I Ciencias Sociales y su Didáctica I Ciencias Naturales y su Didáctica I Lengua y su Didáctica Sujetos de la Educación Primaria Conocimiento y Educación
CUARTO AÑO	
Taller de Práctica IV y Ateneo	**Aprobada:** Todas las unidades curriculares de los tres campos de Segundo año. Taller de Práctica III. Área Estética Expresiva II **Regularizada:** Matemática y su Didáctica II Ciencias Sociales y su Didáctica II Ciencias Naturales y su Didáctica II Literatura y su Didáctica Alfabetización Inicial. Tecnologías de la Información y de la Comunicación Problemáticas Contemporáneas del Nivel II

Los *Espacios de Definición Institucional I y II*, el *Seminario de Sexualidad Humana y Educación* y los espacios electivos de los *Itinerarios por el Mundo de la Cultura* no tienen establecidas correlatividades.

31-03-2020 – Segundo Módulo

Coordinado por docentes Adriana Cuccato, Sandra Paredes y Daniela Peñaloza.

Los Talleres de Práctica: una secuencia formativa

¿Qué entendemos por "taller"? ¿Qué y cómo se enseña y se aprende en este espacio?

En este encuentro dejaremos circular estas preguntas y otras con el propósito de examinar algunas experiencias escolares que han configurado concepciones escolares de belleza y fealdad, aseo y suciedad, corrección e incorrección, prolijidad y desorden, entre otras -expresadas en las disposiciones de los cuerpos, el ordenamiento de los espacios y las relaciones con los objetos materiales-. Además, pensaremos cómo se traducen en diferentes visiones sobre el mundo, valores, creencias, prácticas, esperanzas y luchas sociales.

Apelaremos a la evocación, la memoria y los múltiples lenguajes como una invitación a recuperar, recrear e imaginar escenas educativas a partir de una propuesta de construcción colaborativa.

Consigna:

-Organización de grupos.

-Elección de una imagen o un objeto y un fragmento bibliográfico.

-Creación y/o recreación de una escena educativa estática (foto) o dinámica (video) que muestre una experiencia escolar significativa para el grupo.

-Comunicación de las producciones.

-Análisis y reflexión sobre el proceso grupal llevado a cabo (escucha respetuosa, diálogo cuidadoso, aporte de ideas, acuerdos, compromiso con la tarea).

CERRANDO ESTA PRIMERA ETAPA DE ESTUDIANTE DEL IES N°7

Hemos llegado al final del recorrido de esta primera etapa de tu ingreso al Instituto de Educación Superior N° 7. Esperamos que las páginas y encuentros transitados hayan sido una orientación para tus pasos iniciales como estudiante “de superior”.

Te invitamos a seguir reflexionando sobre el valor al ingreso a una institución pública en el marco del derecho social a la Educación Superior y a transitar hacia la integración socio-académica en el nuevo contexto y cultura institucional. Te proponemos trabajar juntos/as en nuestro instituto, con la intención de construir un lugar de encuentros y aprendizajes.

Silvana Delgado